

Elías Serrano Cerezo

Trabajo de Fin de Master

El sarcófago de plomo del museo Castell-Carfoixa de Vallparadís (Tarrassa)

Técnica de fabricación, función e iconografía

Dirigido por el Dr. Joaquín Ruiz de Arbulo

y realizado con el soporte del *Institut Català d'Arqueologia Clàssica* dentro del marco
del PIR 2019

Master Interuniversitari en Arqueologia Clàssica



Tarragona

2019

Agradecimientos

Ningún trabajo es fruto de una sola persona, por lo cual no hay otra manera de empezar este agradeciendo al conjunto de gente que ha hecho posible el avance y fin de mi Trabajo de Final de Máster.

Agradezco a mis padres y a mi familia, el apoyo que día tras día me han prestado, también a mis amigos y compañeros del máster el interés puesto en el tema a tratar, sus consejos, y las recomendaciones desinteresadas que me han ofrecido.

Debo dar las gracias al Museo Castell-Cartoixa de Vallparadís de Tarrassa y a sus trabajadores, que sin ningún tipo de pegas ni obstáculos me han permitido documentar la pieza de estudio y me han puesto a disposición recursos e información.

Y por último, no puedo obviar la inmensa gratitud que considero hacia el profesor Joaquín Ruiz de Arbulo, que ha volcado toda su profesionalidad y sabiduría en el camino a la confección y organización de estas páginas.

Índice

1. Resumen.....	4
2. Planteamiento del problema.....	5
3. Diseño metodológico.....	8
4. Descripción de la pieza.....	9
5. Contexto cronológico y geográfico.....	12
6. Análisis del sarcófago de Tarrassa y posibles paralelos.....	24
7. Sobre el ritual funerario romano	
a. La muerte en la antigüedad.....	28
b. Características y evolución del ritual funerario.....	29
c. El honor a los muertos.....	38
d. El paisaje funerario.....	39
e. La legislación funeraria.....	42
f. Sarcófagos.....	44
8. Consideraciones finales	
a. Circuitos comerciales y/o producción local.....	46
b. Técnica de fabricación y decoración.....	48
c. Uso y función de los sarcófagos de plomo.....	52
9. Sugerencias y propuestas.....	54
10. Bibliografía.....	55
11. Anexo de imágenes.....	60

1. Resumen

Desde los inicios de la historia la muerte ha sido un hecho trascendental para el ser humano, por ello siempre se ha prestado una especial atención a los actos y elementos que forman parte de tal suceso. A lo largo de los años se sucedieron diversas modalidades de enterramiento, pero hacia el siglo II d.C. el ritual funerario de la inhumación comenzó a ganar terreno frente a la incineración y esto provocó cambios en los espacios funerarios y en las tipologías de enterramiento. Una de estas formas fue el sarcófago de plomo, una moda que se expandió por los territorios del imperio romano, teniendo cuantiosas variantes en cuanto a morfología y decoración, y llegando en gran número a la costa este de Hispania.

Palabras clave: sarcófago, plomo, arqueología funeraria, ritual funerario, inhumación, oriente, Hispania, Tarrassa, iconografía.

Abstract

Since the beginning of history, death has been a major event for the human being, and that's why a special attention has been focused on the acts and elements that are part of such event. Over the years, various forms of burial followed, but around the 2nd century A.D. the funeral ritual of the burial began to gain ground against incineration and this caused changes in the funeral spaces and in the burial typologies. One of these forms was the lead sarcophagus, a trend that spread through the territories of the Roman empire, having numerous variants in terms of morphology and decoration, and reaching in great number to the east coast of Hispania.

Key words: sarcophagus, lead, death archaeology, funeral ritual, burial, Orient, Hispania, Tarrassa, iconography.

2. Planteamiento del problema.

La arqueología funeraria es una rama de la arqueología que tiene la capacidad de aportar mucha información de contexto, ya que ostenta un amplio carácter que hace que se pueda indagar en muchos aspectos en el estudio de las antiguas sociedades, e igualmente se puede interrelacionar con otras ramas complementándose estas entre sí.

En el mundo funerario el uso de sarcófagos como elemento contenedor para la inhumación, práctica que fue creciendo desde época Adrianea, fue un hecho general que todos los estratos de la sociedad emplearon, ya que se podía llevar a cabo de diversas formas, desde madera hasta piedra o plomo, así como con o sin elementos decorativos más o menos depurados.

Teniendo en cuenta que aquellos de madera son generalmente perecederos o de difícil conservación, el siguiente trabajo mira hacia aquellos realizados de metal, para más exactitud de plomo.

Estamos ante un material ampliamente usado en época romana para múltiples fines y no de manera somera en cuanto a sarcófagos se refiere, ya que contamos con un número considerable de casos a lo largo de los territorios del imperio, de oriente hasta occidente, y hasta en varios emplazamientos de Hispania.

Con esto, se pretende **poner en contexto** el sarcófago de plomo hallado en Ca n'Anglada (Tarrassa), donde en la antigüedad se ubicaba el *Municipium Flavium Egara*, con el resto de ejemplares hallados en Hispania y en otras provincias romanas, tomando los principales estudios que se han realizado en el área de conocimiento. Esto se hará mediante la comparación de una serie de ítems como son las técnicas de fabricación o decoración, la iconografía, la morfología o las posibles funcionalidades más allá de un contenedor funerario.

Si bien los primeros descubrimientos fueron realizados ya en el siglo XIX, la investigación en torno a los sarcófagos de plomo ha producido gran cantidad de información a pesar de que no ha llamado particularmente el interés de la mayoría de la comunidad investigadora y existe una gran ausencia de estudios de conjunto. Podemos decir que los estudios que abordan los diversos hallazgos realizados son, los más antiguos, de los años treinta del siglo pasado, y por otro lado, contar con que en los últimos años parece haber una mayor atención a esta cuestión.

Este trabajo es por tanto un nuevo caso de curiosidad e incógnita hacia esta temática, ya que a pesar de que con los progresivos descubrimientos se ha ido avanzando en el conocimiento de la materia, parecen haber muchas preguntas sin resolver.

A priori, esta parece ser una moda llegada de oriente que se va extendiendo en varias formas por occidente, pero es difícil hallar un elemento diferencial entre los clientes que optaron por utilizar el plomo para contenedores funerarios más allá del que sea un estatus económico intermedio entre poder permitirse uno pétreo, y uno de madera. En esta cuestión y con la ayuda que pueda aportar una indagación en las principales referencias bibliográficas, se tratará de aclarar y comprender las diversas teorías planteadas.

En conexión con esta pregunta, también resulta interesante saber si existe un por qué en el uso de este tipo de sarcófagos, además del que una moda pueda causar. Se buscar discernir si algunos autores defienden una función de cualquier índole, como puede ser religiosa o práctica, y relacionarla con posibles características de los hallazgos documentados.

Por otro lado, si bien es extraño que la amplia cantidad de sarcófagos plúmbeos repartidos por los territorios del imperio provengan todos de la misma zona de oriente, cabe conjeturar acerca de la posibilidad de la creación de talleres posiblemente especializados en tal trabajo a través de comparaciones entre técnicas decorativas paralelas y correlaciones territoriales.

Es por ello que se echará una mirada hacia los aspectos decorativos, tratando así de crear agrupaciones con semejanzas y diferencias a través de una investigación descriptiva, comparativa y correlacional que ayude a, no solo comprender los aspectos culturales que seguían los sujetos que adoptaron tal moda, sino también de establecer parámetros que puedan manifestar la posible existencia de una especialización local.

Esto, unido al estudio de otros aspectos como los técnicos y tecnológicos, territoriales, y de contexto, permitirá evaluar la evolución de estos objetos desde su origen atendiendo a los cambios en los elementos más característicos.

El uso de los sarcófagos de plomo es un hecho no poco frecuente en etapas bajo imperiales romanas, sin embargo, los datos que se tienen sobre tales casos son

limitados. La pertinencia de este trabajo recae en la necesidad de que se conozca la existencia y uso de los sarcófagos de plomo como una práctica harto extensa y se favorezca el avance en tal conocimiento, algo que podría abrir nuevas puertas en otros ámbitos de la investigación y sería un nuevo aporte a la realidad que verdaderamente supuso la complejidad de la sociedad en época romana.

Todo esto se llevará a cabo con la consciencia de que es una temática en la que no se ha profundizado en exceso, de que la bibliografía puede estar anticuada y ser insuficiente y de que existe la posibilidad de tener poca accesibilidad a recursos bibliográficos.

3. Diseño metodológico.

Para tratar de llegar a alcanzar los objetivos propuestos se llevarán a cabo tres procesos que, realizados de manera ordenada, irán aportando información al estudio de manera consecuyente.

En primer lugar, se explorará a través de una **recopilación** y vaciado bibliográfico la máxima información posible existente sobre los sarcófagos de plomo. Con esto, se buscará recopilar y documentar datos sobre la dispersión y contexto de tales hallazgos, indagar en cómo se ha enfocado cada investigación, averiguar las principales características técnicas, estilísticas y funcionales del conjunto, etc.

Con esto, se realizará una **observación** a simple vista de los principales detalles del sarcófago objeto de estudio en su propio emplazamiento, el muso Castell-Cartoixa de Vallparadís, y tales detalles serán documentados mediante fotografía.

Mediante los datos que nos proporcionen las fuentes y la documentación obtenida, se procederá a realizar una descripción del **estado de la investigación** y del propio objeto de estudio en términos generales. Esto significa y conlleva a una selección de datos relevantes, los cuales se deben agrupar en una serie de ítems que asimismo serán descritos y desarrollados.

Finalmente, se realizará la última etapa que consistirá en tratar de **explicar** el uso y función de los contenedores funerarios plúmbeos tomando el ejemplar hallado en Can'Anglada (Tarrassa). Con la información recogida y clasificada, se efectuará un enfoque principalmente cualitativo de las técnicas de fabricación y decoración, de los posibles usos, funciones, clientela o atribución, y de la iconografía predominante. Y así, se culminará el proceso con una comparativa de lo anterior mencionado con el objeto de estudio, el sarcófago romano de plomo de Tarrassa, para clasificarlo y encuadrarlo en un contexto más concreto.

4. Descripción de la pieza.

Durante el Plan especial de 1958 en el barrio de Ca n'Anglada (Tarrassa), se halló lo que parecía un sarcófago romano de plomo que ahora se encuentra en el museo Castell-Cartoixa de Vallparadís (Fig. 1).

Esta pieza es una caja rectangular cuyas medidas son de 1'96x0'48x0'36 cm (Fig. 2). En el momento de su descubrimiento este estaba protegido por tégulas romanas y rodeado de más sepulturas en un emplazamiento que podría tratarse de una villa romana. Al sarcófago le acompañaba una tapadera con dos asas en la parte superior. A pesar de la aparente riqueza, en el interior no se encontró más ajuar que el de una aguja de marfil que no se conserva en la actualidad.

El esqueleto de su interior se encontró enterrado en una arena muy fina, su posición original era con la cabeza orientada al E, el cráneo caído hacia detrás y la mandíbula hacia adelante, siendo esta la posición original de inhumación (Fig. 3). El análisis antropológico de estos restos apunta a la identificación de una persona adulta o joven cuyo sexo no se puede identificar de manera completamente segura, aunque todos los indicios apuntan al sexo femenino (García & Olesti, 1999: 15; Malgosa, 1994: 8 - 12).

El sarcófago de Tarrassa está realizado a base de dos planchas de plomo (Fig. 4) y mediante una técnica de fabricación que no parece ser ninguna de las documentadas en los esquemas de A. Cochet (Cochet, 2000: 99), esto es, si bien los lados largos son enteros de una sola pieza, los cortos tienen justo en su parte central una ranura que incluso interrumpe la decoración y parece fruto de una unión mediante soldadura (Fig. 5).

Las soldaduras de cada una de las cuatro esquinas parecen haberse realizado de manera independiente de los lados adyacentes, es decir, sin que haya ningún tipo de superposición entre ellos (Fig. 6).

La tapa se compone de las dos asas soldadas colocadas de manera centrada cercanas a cada uno de los lados cortos, de las cuales solo se conserva un fragmento de cada una (Fig. 7); y de la propia tapa, formada por una sola pieza y cuyos rebordes han sido doblados quedando un ángulo curvado (Fig. 8).

En cuanto a la decoración y siguiendo el esquema general en estos sarcófagos, podemos hablar de dos tipos de motivos: aquellos que sirven para realizar un marco o un encuadre, y los que se insertan en el interior de estos, también llamados motivos de relleno.

Los primeros, los marcos de encuadre de la ornamentación, suelen ser principalmente motivos arquitectónicos, como vemos en muchos de los sarcófagos orientales; o lineares, como es el de Tarrassa, realizado a base de una alineación de rodeos (Balil, 1959: 307). Esta banda se distribuye por toda la parte superior de lo que sería la caja (Fig. 9) y a lo largo de los costados del sarcófago formando pentágonos irregulares.

Esta composición figurativa en ocasiones está distribuida en formas arquitectónicas de nichos, tímpanos, frontones o columnas. Según Balil, esta disposición arquitectónica general parece estar inspirada en la tradición del momento de edificios pertenecientes a Siria o Asia Menor, aunque vemos que también se puede estar intentando ilustrar representaciones de las estaciones o de las *portae inferi* (Balil, 1959: 307).

En nuestro caso de estudio, aunque los motivos orientales como las columnas en espiral o los frontones escotados no se hallan, se puede ver reflejada esta intencionalidad de enmarcar y dividir el espacio en metopas con motivos lineares. En el caso del ejemplar de Tarrassa la decoración arquitectónica es inexistente, pero se distingue una separación a base de rodeos que forman lo que podría imitar la fachada y frontón de un templo, insertándose en el interior las cuadrigas (Fig. 10).

Lo curioso de este ejemplar es la decoración que tiene, la cual se compone de imágenes hechas a relieve de una cuadriga conducida por un auriga (Fig. 11), siendo estos los motivos de relleno, y una cabeza femenina de lo que puede ser Medusa o una Gorgona (Fig. 12), repitiéndose en serie y separándose por líneas de perlas y rodeos (Malgosa, 1994: 8). Tal composición se repite trece veces en los lados largos y dos en los cortos, donde las cuadrigas están realizadas a base de una misma matriz (Balil, 1959: 304 - 305).

Cabe llamar la atención en algunos detalles que pueden decirnos que este sarcófago no es una pieza a la que se le ha prestado un cuidado ni atención al cien por

cien. Uno de ellos, es que las cuadrigas a veces se repiten en una misma metopa (Fig. 13), estando mal encuadradas y en ocasiones entrecortándose con los motivos lineales (Fig. 14). Otra elemento interesante es el de la repartición de las máscaras femeninas o gorgonas, pues están insertadas en dos ocasiones en el interior de las metopas, en la parte más alta del ángulo superior (Fig. 15), y casi en su totalidad (Fig. 16) en el ángulo donde se juntan cada una de las metopas (Fig. 17).

Por todo lo que hemos comentado, las características decorativas y los paralelismos con otros sarcófagos de plomo, este se podría fechar en torno a la primera mitad del siglo IV d.C. (Balil, 1959: 309).

5. Contexto cronológico y geográfico.

Para hacerse una idea de la dispersión y cantidad de sarcófagos de plomo haremos un repaso por lo que son los ejemplares hasta ahora hallados en las provincias del imperio romano y más exactamente de Hispania, así como un examen de su evolución, un resumen de sus características principales y la información de la que disponemos. Con esto, podremos contextualizar nuestro caso de estudio y tener elementos a comparar con una perspectiva amplia del conocimiento que se tiene sobre este tema.

En primer lugar, cabe decir que el plomo no fue un material para contenedores únicamente de inhumación, y es que en el ritual de la incineración se usaron diversos materiales para la fabricación de las urnas que albergaban los restos óseos. En suma, contamos en Hispania con varios hallazgos de urnas cinerarias de plomo, como es en la capital de lusitana (Fig. 18), en la necrópolis de Ampurias o las que se encuentran en el Museo Arqueológico Nacional.

Tales urnas podían ejercer de directo contenedor de los restos humanos o un protector a especie de *ossuarium* de la propia urna realizada en otro material. Según la función, las características morfológicas de estas solían cambiar (Acero & Cano, 2007: 546 - 547).

En el M.A.N existen un total de siete urnas de plomo con la función de proteger sus respectivas de vidrio, las cuales contendrían las cenizas del difunto, y a veces se introducían en otras de piedra; aunque podían contener directamente los restos. Las formas, con o sin tapa, son cilíndricas, ovoidales o esféricas (Martín, 1991: 25). Los ejemplares encontrados en Ampurias tienen características muy similares: uso de la urna como protección de otra de vidrio y formas cilíndricas, troncocónicas, y fechable del siglo I – II d.C (Oliva, 1951).

Además de la madera o la piedra, el plomo fue otro material utilizado para los sarcófagos, y esto es atestiguado por los hallazgos encontrados en algunos de los que fueron territorios del Imperio Romano, de entre los cuales está Hispania. Algunos de estos incluso con decoración, como los conocidos casos de Córdoba; también vemos sarcófagos de plomo en Extremadura, Tarragona, Itálica, Sevilla y otros pocos dispersos por partes de la península. Estos eran de forma generalmente sencilla, la caja

rectangular o trapezoidal y una tapa; solían realizarse a partir de varias planchas que habían sido previamente fundidas, los laterales eran doblados y las aristas verticales soldadas (Acero & Cano, 2007: 548; Ribera & Soriano, 1981: 146; Vaquerizo, 2001: 240).

Una de las zonas a las que se asocia más el uso de este sarcófago y su origen es en torno a Tiro, Sidón, Líbano, Siria o Jerusalén (Fig. 19), y otros centros menores de los alrededores, donde los ejemplares corresponden a un periodo de entre mitad del siglo II a finales del IV, aunque los primeros ejemplares aparecen en torno a mediados del siglo I d.C. y por los rasgos de algunos de ellos podrían extenderse al VI d.C. Esto se puede explicar quizás por la abundancia de minas para la extracción de este metal o también por el gusto de las gentes en del próximo oriente al arte del metal desde tiempos mucho más anteriores. Dentro de cada uno de estos grandes emplazamientos, los sarcófagos podían tener un carácter diferente en cuanto a estilo e iconografía, pero la técnica de fabricación siempre era la misma (Balil, 1959: 311; Duval & Bertín, 1974: 43 – 52; Sáenz y Velasco, 1987: 56).

El progreso de la inhumación hizo que esta práctica se extendiera y multiplicara durante el bajo imperio. A partir del siglo II los encontramos en otras regiones del imperio, siendo el ejemplar de Charavel (Francia) el más precoz en las regiones de occidente, pues las bronceíneas monedas encontradas en él lo datan del año 137 (Manniez, 1999: 159).

Y es que los enterramientos de plomo son antiguos dentro de lo que es el mundo romano, pues algunos se datan de época de Adriano, cuando son producidos en talleres asiáticos y los exportan a occidente, donde son adoptados por gran parte de la población, y del cristianismo, sobre todo a finales del siglo IV y gracias al Edicto de Milán (Balil, 1959: 306; Sáenz y Velasco, 1987: 56).

Vemos que por lo general los sarcófagos de plomo son frecuentes entre los siglos II y V d.C. o más, y que desde el siglo III d.C. se desarrolla la figuración de elementos arquitectónicos en piezas pertenecientes sobre todo a pequeños talleres (Balil, 1959: 308).

A finales del Imperio Romano y durante la Alta Edad Media los yacimientos de plomo se empezaron a agotar y dejar de explotarse, la inseguridad comercial hizo que

las comunicaciones se redujeran, como también lo hizo el transporte de materiales pesados a largas distancias (Santrot & Frugier, 1982: 275).

Aun así, el depósito y ajuar funerario encontrado en la totalidad de los casos encontrados es, por norma general, bastante reducido, y esto dificulta sus dataciones (Cochet, 2000: 96).

A continuación, procedemos a un repaso por las principales localizaciones y sus hallazgos más característicos. Empezando por los territorios más al este, contamos con una serie de sarcófagos procedentes la costa este del mediterráneo, esto es, lo que sería la antigua región denominada Fenicia, sobre los que destacan los trabajos de Christine Alexander (1932), Avi-Yonah (1930), Johanna P.J. Brants (1932) o Maurice Chéhab (1935), centrados principalmente en la proveniencia.

Estos ejemplares, los pioneros de este tipo, se hallan repartidos por múltiples museos arqueológicos del mundo de entre los que destacan el Museo Nacional de Beyrouth, los Museos Reales de Bruselas, el Museo Imperial de Constantinopla, o el Museo del Louvre (Balil, 1959: 312 - 314).

Todos ellos resaltan por unos motivos análogos que han sido realizados a través de unas técnicas decorativas muy similares, y en ocasiones, casi idénticas. Uno de estos motivos que se repiten constantemente son las columnas que en ocasiones se unen con otros elementos arquitectónicos como un frontón, un arco u otros como kántharos o signos vegetales. Como ejemplos destacamos el sarcófago hallado en Siria (Fig. 20), con columnas en espiral en dos tercios de su parte superior coronadas con capiteles corintios, sea en los lados largos como en los cortos (Alexander, 1932: 155); muy parejos al anterior son los fragmentos de una serie de sarcófagos de Palestina (Avi-Yonah, 1930: 300) o el ejemplar carente de base procedente de Tiro (Líbano), ubicado en el Museo de Leiden y que incluye algunos seres mitológicos en sus paneles (Brants, 1932: 262).

Y es que algunos de los temas de la mitología greco-romana son recurrentes, los que más aquellos con significación apotropaica. Uno de ellos es el del mito de Psique, representada con las alas de mariposa y sentada sobre un taburete (Fig. 21), que al ser un símbolo tradicional de eternidad resulta uno de los más utilizados en los sarcófagos

orientales; como también lo es la representación del dios Baco (Duval & Bertin, 1974: 47).

Siendo muy común la imagen de Medusa o una Gorgona en diversas expresiones faciales (Fig. 22), la vemos en varias formas, ya sea cercanas o alrededor de los elementos arquitectónicos, insertas en formas geométricas (Fig. 23) o rodeadas de motivos vegetales (Alexander, 1932: 156; Avi-Yonah, 1930: 301; Brants, 1932: 262; Chéhab, 1935: 51 – 60; Mouterde, 1929: 242), y también la encontramos en alguno de los ejemplares de occidente (Malgosa, 1994: 8).

Un asiduo animal mitológico es la esfinge, repetida no pocas veces y en posiciones variadas (Fig. 24), a veces las vemos insertas en las composiciones geométricas como en uno de los sarcófagos en torno a la tumba de Claudia Prócula (Mouterde, 1929: 242), o en los paneles que forman las mencionadas columnas (Fig. 25) (Alexander, 1932: 156; Avi-Yonah, 1930: 308; Brants, 1932: 262; Duval & Bertin, 1974: 59). También se aprecian en menor cantidad representaciones de la Victoria (Fig. 26), Eros o de Pan (Avi-Yonah, 1930). Contamos con algunos casos en los que se ven otros tipos de seres animados, como delfines (Fig. 27) (Alexander, 1932: 156; Brants, 1932: 262; Duval & Bertin, 1974: 66) o aves (Chéhab, 1935: 53).

Además de todo lo mencionado, son muy recurrentes y se puede ver en la inmensa mayoría temas vegetales, a base de coronas, flores, rosetones, guirnaldas y hojas de varias plantas como es la vid (Fig. 28) o el olivo (Brants, 1932); al igual que motivos geométricos, formando esquemas, paneles y estampas; como también cenefas cordadas o a perlas (Chéhab, 1935; Duval & Bertin, 1974).

Algunas de estas decoraciones realizadas a molde tienen un grado tan alto de semejanza que hacen conjeturar que los contenedores pertenezcan al mismo taller, como por ejemplo ocurre con el sarcófago hallado en Siria y uno de los ejemplares palestinos (Avi-Yonah, 1930).

La cronología que abarcan la totalidad de estos ejemplares es amplia, y vemos que mientras que algunos de estos sarcófagos poseen elementos de la iconografía cristiana como es la vid o los bucles (Fig. 29) (Chéhab, 1935), muchos otros son de estilo pagano, ya sea por las estructuras arquitectónicas de la decoración o por los seres mitológicos como esfinges o gorgonas (Avi-Yonah, 1930).

La península itálica no queda exenta en este tipo de hallazgos, sobre todo en la región norditálica cisalpina. Por una parte, tenemos enterramientos infantiles como los de Módena o Rimini, pero también contamos con tumbas femeninas, como es el sepulcro rural de Faenza (Rávena), cuyo ajuar es datable de la segunda mitad del siglo II d.C.; el de Negarine (Verona) decorado con escenas de *venatio* (Fig. 30) donde dos de tres tumbas de esta villa poseían un ajuar de una mujer joven del siglo III d.C.; o el hallado en Trento de una joven con ajuar relacionado con la maternidad (Scalco, 2013: 267).

Francia y sus países adyacentes cuentan con cuantiosos casos repartidos por todo el territorio, desde Renania (Alemania) o Tournai (Bélgica) hasta la provincia de Languedoc, pasando por Poitiers, Amiens o Cenon (Francia) (Fig. 31). De todos estos pocos son datables, ofreciendo la cronología más antigua de inicios del siglo III d. C. (Chéhab, 1935: 66; Gillet & Mahéo, 2000: 77; Manniez, 1999).

Algunos de estos ejemplares son nuevamente enterramientos de tipo infantil y/o femenino, como son los de Poitiers, acompañados de un ajuar muy rico fechable del siglo IV. Al igual que el sarcófago de un niño de unos 5 o 6 años encontrado en Cenon (Aquitania) cuyos restos y ajuar están desaparecidos (Scalco, 2013: 267); varios de los hallados en Narbona, uno de Nîmes, etc.

Respecto a los aspectos decorativos, destacamos el encontrado en Milhaud, donde se reflejan dos conjuntos de pequeños genios desnudos sosteniendo en medio de ellos una vid en acción de plantarla, los cuales tienen a sus lados un león y un grifo mirando a la izquierda. Entre el depósito y ajuar predomina como es común la cerámica, pero de manera secundaria se han encontrado también monedas, accesorios de adorno personal y algunos pedazos de bronce (Manniez, 1999: 164 - 184).

En la Galia se hace notar la variedad decorativa que caracteriza los sarcófagos de occidente, pues solo en Amiens se presentan sarcófagos con simbología cristiana, con motivos geométricos o bandas de perlas y rodeos, con temas paganos como la cabeza de Medusa, esfinges, o cuadrigas (Gillet & Mahéo, 2000).

Gran Bretaña es otro emplazamiento donde se conocen copiosos hallazgos de este tipo y si tenemos en cuenta el recuento realizado en 1977, esto da un total de 243 sarcófagos de plomo de los cuales, aquellos que son datables, la mayoría son del siglo

IV, y el resto, de más a menos proporción, del III y del II d.C. (Taylor *et alii*, 1993: 209).

En un cementerio de *Londinium* se encontraron un total de 575 inhumaciones de las cuales dos se trataban de ataúdes plúmbeos. Ambos habían sido decorados a base de un molde de perlas y rodeos. Uno de ellos se trataba del enterramiento de un hombre adulto cuyo contenedor tenía motivos de cáscara de vieira, elemento relacionado con Baco y las Islas Afortunadas; mientras que el otro era una sepultura infantil en la que se encontraron tres figuras de Venus, deidad asociada al renacimiento y la fertilidad (Barber *et alii*, 1990: 8 - 10).

En 1990 se halló en Arrington un enterramiento aislado de un niño en un sarcófago con tapa con algunos fragmentos rotos y doblado por ciertas partes, además se encontraron restos de madera y de una sustancia marrón que podría indicar que dentro del plúmbeo se halló un ataúd de madera. Su única decoración era una banda de dobles barras y rodeos bordeando la tapa, un lado largo y los dos cortos de la base del cuerpo (Fig. 32).

En los pies se encontraron una serie de figuras marrones que según los paralelos pueden ser datadas del 130 – 160 d.C. compuestas por una diosa madre, representando la muerte y la regeneración; un niño sin cabello como símbolo de un bebé y representación del propio difunto, al igual que podría hacer la figura del niño con el pelo largo, una figura sentada, una figura encapuchada, carneros y un buey.

Prácticamente todos los huesos excepto el cráneo fueron destrozados, pero aun así se encontraron restos del cabello, del ropaje del infante y alrededor del cabello resinas aromáticas, inciensos o mirra (Taylor *et alii*, 1993: 191 - 200).

En Winchester, a 360 metros al noreste de lo que sería la ciudad romana, en la necrópolis tardía, se han hallado un total de cuatro ejemplares, y uno de los cuales contenía una mujer de alrededor de veinte años cuyo cuerpo iba acompañado de restos de yeso. El único objeto que puede aportar una aproximación cronológica es un peine que se encontraba cerca del hombro izquierdo y que podría pertenecer a finales del siglo IV d.C. (Morris, 1986: 343 - 345).

En cuanto a *Hispania*, no contamos con pocos casos en comparación con el resto de territorios romanos, también destacar que estos están más o menos repartidos, a

excepción de la provincia *Baetica*, y más explícitamente su capital, la cual más tarde comentaremos detenidamente, así como *Tarraco* y su entorno.

Comenzando por la Tarraconense, en *Iluro*, hoy día conocido como Mataró, tenemos constancia que se han dado hasta siete hallazgos de este tipo, sin embargo no todos correctamente documentados. Son tres contenedores plúmbeos los que mejor conocemos sus características, una caja y una urna de incineración y un sarcófago de inhumación. María Ribas en “El Maresme en els primers segles del cristianisme” (Ribas, 1975) dice que se conservan en la Torre Llauder y comenta que fueron encontrados en las inmediaciones de una villa romana, que eran de forma rectangular, tapa plana, sin ornamentación y contruidos con planchas unidas y soldadas (Fig. 33). Por lo que respecta a el destinado a una inhumación, no se puede saber su cronología, pero teniendo en cuenta los paralelos de las zonas más próximas se puede pensar en una datación amplia de entre siglos II y III d.C. (Clariana y Roig, 2004: 275).

En un similar contexto rural y no a mucha distancia, tenemos los restos de un área funeraria rural en Vilasar del Mar (Barcelona) en la que apareció un ataúd de plomo (Ribera & Soriano, 1987: 146).

Sin irnos mucho más lejos, en la ciudad de Tarrassa se dio la noticia en 1958 de un excepcional sarcófago que surgió durante las obras del Plan Especial y cuya conservación era verdaderamente óptima, así como los restos humanos que se encontraban en su interior (Malgosa, 1994).

La capital de la provincia más oriental de Hispania es una de las ciudades que más hallazgos de este tipo cuenta. Algunos de ellos eran el único contenedor de los restos del difunto, otros en cambio fueron insertados en otro sarcófago pétreo, contribuyendo así a la protección y conservación de los elementos del interior.

Primeramente, destacamos los trabajos en los que Serra Vilaró y Del Amo nos hablan en total de cinco ejemplares que fueron hallados en la necrópolis de San Fructuoso de los que no se detalla mucho más aparte de que uno de ellos había sido cubierto con *tegulae* a doble vertiente y las juntas unidas con ímbrices (Fig. 34) (Del Amo, 1979; Serra, 1944: 199), que se conservaba el esqueleto y que en la cabecera se apreciaba una cruz en forma de X ocupando casi todo el espacio realizada por incisión con algún instrumento punzante (Serra, 1929: 39 - 40).

En 1978 se descubrió en la C/ **Pere Martell un túmulo** cuyo sepulcro era un sarcófago de plomo con una cubierta de *tegulae* a doble vertiente y que podría pertenecer a esta necrópolis (Gorostidi & López, 2012: 61; Ribera & Soriano, 1987: 146).

Otro caso es el de una tumba infantil en ataúd de plomo en otro de piedra sellado con grapas de bronce que contenía un depósito compuesto por un *gladium*, una figurilla de un felino, tres monedas agujereadas, un mango de navaja y un colgante de un colmillo (Ciurana, 2011: 341).

Cabe destacar el hallazgo y destrucción de dos sarcófagos de entre finales del siglo II y primera mitad del III d.C. que fueron **sacados en la Vía Augusta** durante una obras en septiembre del año 2009. Los restos humanos del interior correspondían a un adulto y a un niño, pero dada la pérdida de información contextual no se pudo obtener más información (Juanpere, 2014).

En el barrio de **Orriols de la antigua Valentia**, al norte de la ciudad, se notificó en 1960 a la alcaldía sobre el descubrimiento de un enterramiento en el “Camí del Molí dels Frares” que se trata de un tramo que podía corresponder a la Vía Augusta. Se desveló lo que era la estructura de un mausoleo rectangular posiblemente de dos plantas con una de las cuatro paredes abierta, donde en lo que sería el piso de abajo se hallaron tres ataúdes de plomo de dos planchas con tapadera y sin decoración (Fig. 35). El material de las sepulturas no era abundante y la información insuficiente: una moneda que se ha perdido y de la que no se dan detalles en la memoria de excavación, un vaso de vidrio, una anforisca de cuello largo y boca solapada, y cuatro pulseras de azabache pulidas con decoraciones geométricas. A esta última pieza se le atribuye una cronología de finales del siglo IV d.C.

Al no estar en las cercanías de ninguna necrópolis conocida ni un monumento aislado se puede pensar que se trata de un enterramiento familiar de alguna villa romana cercana a la ciudad. El mausoleo de planta rectangular es comparable a algunos de la necrópolis de San Fructuoso en Tarragona, la de Cartagena o la de la Vegueta de Santiponce (Sevilla), entre otros; y este tipo de mausoleos son elementos que solo aparecen en necrópolis tardorromanas cristianas (Ribera & Soriano, 1987: 139 - 145).

Si nos vamos a la zona del interior, en las inmediaciones de una villa bajoimperial en la zona de Arroyomolinos (Madrid) contamos con un mausoleo con doble cámara sepulcral en las que se encontraban dos sarcófagos de plomo, en uno había un adulto y el otro era un enterramiento infantil con símbolos cristianos tanto en el ataúd, con cruces en sus lados cortos; como en el ajuar, con colgante de oro en forma de crismón (Vigil-Escalera, 2011: 194).

Asimismo, en Toledo se encontró una tumba romana de gran interés por el insólito ajuar que poseía. El descubrimiento de una necrópolis de inhumación sacaba a la luz un sarcófago de plomo rodeada de *tegulae* a doble vertiente que a su vez estaba cubierta por una masa de *opus signinum*. La propia caja no poseía decoración alguna más que dos cruces, una vertical y una oblicua, formando un aspa (Fig. 36). En el interior de la tumba habían escasos y deshechos huesos humanos, pero un ajuar compuesto por elementos quirúrgicos de bronce de metal, una pizarra rectangular, un freno de caballo y un as de Marco Aurelio; por ello se establece una cronología de finales del siglo II d.C. al enterramiento (De Palol, 1972: 133 - 138).

Por lo que se refiere a la *Baetica*, estamos ante la provincia con mayor concentración de sarcófagos de plomo de la península, y es que se han hallado decorados o no en Villaricos (Almería), Carteia (Cádiz), Arva, Peñaflores, Écija e Itálica (Sevilla), Andújar y Martos (Jaén) y Córdoba (Fig. 37).

Aunque sin la información de contexto apropiada, cabe destacar la tapa de un sarcófago de forma trapezoidal ubicado en el M.A.N. cuyos datos de cuando fue comprado mencionan que pertenece a la zona de Andújar (Jaén). Mientras que la cara exterior era lisa, la interior estaba decorada con un molde mediante una matriz a base de elementos repetidos en tres bandas trasversales y una longitudinal, siendo tales motivos variados: geométricos, vegetales, cruces y crismones, lineales... (Fig. 38) (Sáenz y Velasco, 1987: 53 - 54).

En las excavaciones de 1903 de la necrópolis de la Vegueta de Itálica (Sevilla) se hallaron dieciséis sarcófagos de plomo con paredes de ladrillo revestidas de mármol o estucadas y cubiertas con téglulas. Algunos de ellos se pueden datar de finales del siglo III – IV d.C. por la decoración y atribuir al mundo cristiano por los elementos de vidrio y cerámica de su interior, pero no la totalidad teniendo en cuenta las inscripciones con la fórmula D.M.S. que podrían delatar su carácter pagano.

En cuanto a la decoración, claramente cristiana, vemos que se presenta sobre todo motivos geométricos y vegetales tales como hojas, tallos, vástagos o lazos, a lo largo de las tapaderas; o del mismo modo, otros elementos como el crisma constantiniano, alguna letra griega como el alfa o la omega, alineaciones en forma de ‘L’, cruces o aspas (González, 2002: 410 - 413).

Uno de los emplazamientos donde más casos se conocen es en la capital de la Bética, y es que más de doce sarcófagos fueron hallados si contamos ciudad y provincia. La antigua Córdoba poseía cuatro necrópolis correspondientes a las vías principales de la ciudad: la septentrional, la oriental, la meridional y la occidental; siendo las dos primeras las más ricas en cuanto al tema que nos atañe.

En este ámbito territorial debemos nombrar, entre otros, el trabajo de Inmaculada Martín Urdíroz, enmarcado en el proyecto “Espacio y Usos funerarios en Córdoba” dirigido por el profesor Desiderio Vaquerizo Gil (Martín, 2002); así como el análisis multidisciplinar de un característico caso hallado por Arqueoqurtuba S.L. en el año 2016 (Clapés *et alii*, 2016).

En primer lugar destacamos un enterramiento en sarcófago de plomo hallado en la necrópolis septentrional, situada en los **Jardines de la Agricultura cuya ocupación** es amplia y su uso como área cementerial abarca del siglo II a.C. al IV d.C. de manera interrumpida. La sepultura estaba cubierta de *tegulae* a doble vertiente reforzada por cantos y piedras, orientada NE-SO, y en el interior no se encontró ajuar que ofreciese una cronología relativa más que pequeños fragmentos de *terra sigillata* y vidrio, huesecillos de fauna. Alrededor no había indicios de estructura, recinto funerario o señalización.

El contenedor, de forma trapezoidal, está compuesto por la propia caja y por su tapa, realizadas ambas por dos hojas de plomo y para unir las diversas caras de la pieza se llevó a cabo una soldadura.

Tanto en la parte superior, en la tapa, como en los laterales, la pieza poseía decoración. El tema figurativo es un doble listel de roleos acantiformes y flores que en la parte de arriba se disponen entrecruzándose y formando un esquema romboidal, mientras que en los laterales se extiende en longitud (Fig. 39).

El individuo del interior se trata de un varón adulto joven de 23 a 27 años de unos 165 cm con rasgos caucasoides mediterráneos. Del estudio antropológico cabe destacar que este parecía estar acostumbrado a desplazamientos largos o levantamiento de cargas (Clapés *et alii*, 2016: 275).

En las zonas circundantes a esta zona se han realizado varias intervenciones que a lo largo de los años han sacado a la luz restos funerarios de entre los cuales surgieron varios ejemplares más, pero algunos de ellos están desaparecidos o expoliados.

Respecto a la necrópolis oriental podemos destacar siete ejemplares en total: tres de ellos fueron hallados en 1940 en la calle Diario de Córdoba, dos más en la plaza de la Almagra y otros dos en los años 90 en torno a la calle Maese Luis.

A la necrópolis meridional solo se adscribe un caso descubierto en la Pza. de Andalucía en los años 40 (Martín, 2002: 312 - 313); mientras que en la occidental son dos, uno de los cuales fue hallado durante un seguimiento en las cercanías a la necrópolis y que destaca por el ajuar que contenía: dos cuencos de cerámica de tradición indígena, un vaso de *terra sigillata* hispánica, cerámica de paredes finas, una pieza de época de Claudio y otra de la segunda mitad del siglo I a.C. a comienzos del I d.C., y dos ungüentarios de uso cosmético (García *et alii*, 2005).

La numerosa cantidad, las características y técnicas constructivas, así como la decoración de aquellos que la poseen, parece que inducen a pensar en un taller local en Córdoba (Clapés *et alii*, 2016: 257; Martín, 2002: 321).

Finalmente, cabe mencionar otra gran ciudad del territorio hispalense romano, Mérida, donde se han descubierto no pocos ejemplares, tres de los cuales se conservan en la actualidad. Uno de ellos fue encontrado en 2001 cerca de la muralla romana, en las inmediaciones de la Vía de la Plata, donde una fosa excavada en la roca guardaba un sarcófago en plomo en un mal estado de conservación cuya forma trapezoidal se puede apreciar, y su cronología aproximar a partir de la estratigrafía, siendo III – IV d.C.

Otro es el hallado en el mausoleo del “Dintel de los ríos”, un monumento emeritense que albergaba ocho inhumaciones correspondientes a dos fases distintas. A la segunda (segunda mitad del siglo III d.C.) pertenecía una caja de ladrillos con bóveda y cubierta de *opus signinum* que en su interior conservaba un sarcófago de plomo con la cabecera semicircular, y un adulto humano sin depósito en su interior.

Existe otro caso procedente del área funeraria de “El Disco” cuyo estado de conservación es tan nefasto que apenas se conservan fragmentos de los que se puede ver que carecía decoración. El enterramiento, realizado en una fosa rectangular de ladrillos, fue encontrado completamente destruido, pero en el interior apareció un juego de joyas y piedras preciosas.

Por último, debemos referirnos a dos elementos más: un enterramiento infantil en las inmediaciones del acueducto de los Milagros, en la zona funeraria del valle del río Albarregas; y en la calle Furnier, del que es curiosa la inscripción del *duumvir* de la colonia *L. Antestius Persicus*, del siglo III d.C y destaca por su gran tamaño (Acero & Cano, 2007: 548 - 549).

Pese a que el número de hallazgos no es somero y la variedad arroja un poco de luz a esta cuestión, la investigación ha quedado en parte mermada por la cantidad de ejemplares que hasta nuestros días se han encontrado fragmentados, rotos o en mal estado; también cabe contar con que muchos de ellos no pueden aportar información ya que están descontextualizados a causa del comercio de antigüedades o expolios, lo que hace que supongan simplemente un elemento más a contabilizar; y por último, no se ha detectado una especial atención a esta clase de objetos por parte de la investigación, pues vemos que muchas de las referencias no se centran específicamente en la pieza que aluden, y apenas existen estudios de conjunto o ensayos de clasificación.

6. Análisis del sarcófago de Tarrassa y posibles paralelos.

El sarcófago del museo Castell-Cartixa de Vallparadís, si bien los motivos representados no son extraños, tiene una composición un tanto anómala con respecto al resto de ejemplares hallados en otros territorios y en Hispania.

En las principales decoraciones que hemos hallado en el conjunto de los sarcófagos se puede dar la situación en la que comulgan dos elementos si hablamos en términos iconográficos: por una parte, siendo la mayoría composiciones figurativas, tenemos el componente griego, es decir, las representaciones de Pan, el *Gorgoneion*, las esfinges...; y por otro lado contamos con ornamentaciones de tradición oriental como son las bandas en cuerda, los arcos, las columnas, las rosetas o la vid (Avi-Yonah, 1930: 302).

De este modo, también se unen dos acepciones: el de la concepción y consecuente iconografía greco-romana de sarcófago como casa del alma; y la manera oriental en la que los motivos, sobre todo aquellos arquitectónicos, son ejecutados y utilizados, como pueden ser la columna acanalada en espiral o el frontón escotado por un arco en medio, también llamado frontón sirio (Balil, 1959).

El encuadre de figuras a través de motivos arquitectónicos lo hemos visto en muchos de los casos anteriormente comentados, la mayoría de ellos **provenientes de oriente**. Como hemos dicho, aquí se puede estar buscando dar la apariencia del sarcófago como un templo, pues vemos que en los costados cortos de algunos de los ejemplos sirios se inserta la fachada de un templo tetrástilo con un frontón triangular escotado por un arco en el centro (Fig. 40); mientras que en los lados largos se reparten una serie de columnas en el espacio, a veces con acanaladuras en espiral (Fig. 41) y otras veces formadas por perlas y rodeos (Fig. 42) formando métopas que en su interior se encuadran elementos como Gorgonas o seres mitológicos. También contamos con motivos lineares o a bandas para delimitar el espacio del campo decorativo y estos pueden ser figuras geométricas, motivos vegetales como hojas de laurel, vid o ramajes, entre otros, o bien líneas cordadas o en perlas y rodeos (Fig. 43) (Duval & Bertin, 1974: 47).

Dichas metopas son comparables a la disposición utilizada en los llamados sarcófagos arquitectónicos, como por ejemplo el nº 6756 del Museo Arqueológico de

Nápoles (Fig. 44), los cuales comenzaron a producirse en talleres micrasiáticos en torno al siglo I y poco a poco fueron imitándose en occidente. Pero existen algunas diferencias entre los sarcófagos orientales y occidentales, pues aquellos que provienen de importantes talleres albergan una minuciosidad del detalle (Balil, 1959: 304).

El mencionado sarcófago encontrado en Martos (Jaén) (Fig. 45), actualmente en el Museo Arqueológico de Granada, también puede tener el esquema típico de aquellos orientales, pues su decoración está compuesta de metopas separadas por pilastras y entre ellas figuras de relleno como delfines y guirnaldas, aunque no se asemeja en la composición ni en la tradición arquitectónica de la decoración. Esto puede llevar a pensar que su procedencia pueda no ser hispana (Beltrán & Rodríguez, 1999: 56; Sáenz y Velasco: 1987: 57), pero no hay suficientes argumentos como para asegurarlo.

La alineación a base de perlas y rodeos es un motivo frecuente como hemos podido comprobar en varios sarcófagos de los que hemos comentado, donde en la mayoría de los casos sirven para encuadrar los elementos de relleno (Fig. 46) y separar u organizar espacios, aunque también se observan formando signos o símbolos geométricos (Fig. 47).

Eso sí, a excepción del ejemplar terrasense, no se ha encontrado esta alineación en bandas que forman metopas que parecen crear una disposición arquitectónica haciendo resaltar las figuras de las cuadrigas.

En lo concerniente a los motivos de relleno, estos son emplazados en el espacio que queda entre estos elementos arquitectónicos o lineales, y de entre todos los sarcófagos se han podido identificar figuras mitológicas, vegetales, signos del judaísmo como el candelabro de siete brazos o los nudos judíos, o del cristianismo como la cruz, el crismón o el monograma de Cristo. Los más frecuentes son los símbolos báquicos, los relacionados con la iconografía del mito de Psique, representaciones de Medusa o Gorgonas, esfinges, animales marinos, leones, jabalíes, motivos geométricos o vegetales. Aunque hay que tomar esta distinción con matices, ya que se han podido encontrar ejemplares en los que se ven columnas o frontones aislados en el campo, quizás para arreglar un error de diseño o con un fin ornamental (Duval & Bertin, 1974: 47; Sáenz y Velasco, 1987: 56).

La razón de ser de estos motivos viene por una doble preocupación: alejar del difunto los malos espíritus que pueda encontrar facilitándole así una vida feliz en el más allá, y rodearle de divinidades protectoras o símbolos que favorezcan tal protección (Chéhab, 1935: 67).

Algunos de todos estos motivos parecen provenir de la tradición local oriental, como son las esfinges; pero también se observa la presencia de una influencia helenística, como pueden ser las Psiques, la Medusa en expresión de angustia, o las tres gracias (Chéhab, 1935: 71).

Y es que la figura de Medusa o la Gorgona, está presente en numerosos sarcófagos orientales en variadas formas y expresiones: haciendo una mueca, impasible, angustiada, de frente o en perspectiva, con cuernos u orejas. La cabeza de la Gorgona simbolizaba un elemento apotropaico, de inmortalidad y protección contra los peligros del más allá (Chéhab, 1935: 70). Contamos con muchas otras representaciones de Gorgonas u otras máscaras que datan de en torno a finales del siglo III inicios del IV d.C. (Balil, 1959: 305 - 310).

Por una parte, insertada en la intersección inferior donde se juntan cada una de las metopas del sarcófago egareense, así como en el ángulo superior de estas tenemos la imagen de Medusa, que sin ser del todo clara esta identificación, es una de las posibilidades contando con sus múltiples apariciones sobre todo en los sarcófagos de plomo orientales. No obstante, no se ha encontrado en la Península Ibérica ningún caso con la representación del *Gorgoneion*.

Destacamos el posible uso de la Gorgona apotropaica con el poder de petrificar a los violadores de tumbas, o bien la Gorgona pitagórica, esto es, símbolo de la faz lunar, la luna como morada de las almas (Balil, 1959: 304 - 305).

Otro de los elementos repetidos que vemos en nuestro sarcófago es el de las cuadrigas conducidas por aurigas, las cuales se asemejan al tipo de cuadriga vencedora en el mosaico circense de Barcino (Fig. 48) (Balil, 1959: 304). Y es que es común su aparición en mosaicos, donde se concibe como un elemento benefactor, una invocación al triunfo y atrayente de buena fortuna (Rascón *et alii*, 1993: 327). Por otra parte, esta figura puede estar representando el viaje al más allá (Gillet & Mahéo, 2000: 112),

aunque también, según una interpretación de M. Krisko, pueden ser una figuración del dios Sol sobre un carro (Cochet, 2000: 115).

A decir verdad, las cuadrigas no son un motivo común representado en este tipo de sarcófagos, pero se han documentado en dos de los sarcófagos galos encontrados en Amiens y tres en Saleux (Fig. 49) (Gillet & Mahéo, 2000: 112), y en estos últimos, el auriga aparece en la misma posición que en el de Tarrassa, esto es, con la mano izquierda sujeta las riendas y con la derecha levantada empuña una fusta.

7. Sobre el ritual funerario romano

a. La muerte en la antigüedad.

Ya desde la prehistoria todas las sociedades se han realizado aquellas preguntas sobre quiénes somos, de dónde venimos, a dónde vamos o qué ocurre después de la muerte, pensando siempre en otra vida en el más allá. Esta mentalidad fue desarrollándose a partir de la religión, basada en un relato mitológico y unos ritos. Estos factores provocaron que se diera una gran atención a la muerte de un allegado, lo que se materializó a través de tales rituales y normas que le diesen un paso digno al más allá. La tipología de enterramiento, la representación, el ritual, el emplazamiento, las ofrendas, el depósito ritual o el ajuar funerario eran algunos de los elementos a tener en cuenta.

Así parece que un romano tenía más miedo a la privación de sepultura que a la propia muerte y aunque los dogmas que rodearon esta serie de creencias fueron desapareciendo, los ritos que los definían perduraron más tiempo (Márquez, 2006: 19 - 20).

Por todo esto se explica la atención que presta la investigación al tema de la arqueología funeraria, y es que esta aporta cantidad de información respecto a los estándares sociales y económicos pasados, ya sea de grandes conjuntos o más a nivel particular. Así se van creando nuevas metodologías y compilaciones bibliográficas mientras se realizan nuevos hallazgos, retroalimentándose estos procesos entre sí.

b. Características y evolución del ritual funerario.

Periodo micénico.

A lo largo del desarrollo de la civilización helénica se dieron numerosos cambios en cuanto a lo que es el ritual funerario. Si comenzamos por la época micénica, caracterizada por las tumbas en cúpula, vemos que no se conocen pruebas de incineración más que en Chipre, cuyas necrópolis pertenecen sobre todo a la civilización fenicia y oriental.

La concepción de una vida póstuma ya estaba presente en la mentalidad micénica y trascendió en el pueblo griego hasta el fin de su historia, y esto concuerda mejor con el rito de la inhumación que el de la incineración, al igual que con todos los esfuerzos para planificar, embellecer proteger y cerrar la sepultura (Daremborg & Saglio, 1904: 1367 - 1369).

Periodo homérico.

En el periodo homérico destacamos que los muertos tenían derecho a un conjunto de honores fúnebres que permitían el descanso del alma, y por ende, el del cuerpo, de no realizarse dichos actos los responsables hallarían la cólera de los dioses y el difunto no atravesaría el Hades (Daremborg & Saglio, 1904: 1369).

Una de las ceremonias esenciales, la exposición o prothesis (πρόθεσις), consistía en exponer el cuerpo públicamente sobre el lecho fúnebre con los pies mirando hacia la puerta (Fig. 50). Esto, que duraba más o menos días en dependencia de la dignidad del difunto (Héctor estuvo expuesto doce días y Aquiles diecisiete), no se explica sin un embalsamamiento, ya entonces existente. Mientras tanto, parientes y allegados manifestaban el dolor de formas violentas: los hombres se cubrían la cabeza y ropaje de cenizas, rodaban por tierra y se arrancaban el cabello; las mujeres se arañaban las mejillas, se golpeaban los pechos; se privaba de alimento; se cortaba una parte o la totalidad del cabello para ponerla en la pira; se realizaban lamentaciones en forma de cantos fúnebres (Daremborg & Saglio, 1904: 1269).

Tras la exposición se quemaba el cuerpo en una pira (πυρά) cuyo grosor también variaba según el rango del difunto y en la que se añadían animales y objetos de este. A

esto se le añadían lamentaciones, apelaciones, libaciones e incluso a veces holocaustos (Aquiles degolló a doce troyanos en el funeral de Patroclo, así como numerosos animales). La ceremonia termina con el banquete fúnebre y tras ello los juegos fúnebres en caso de personas importantes.

La época homérica nos muestra dos nuevos elementos: el uso de la incineración y la creencia en un infierno donde sobrevive el cuerpo del difunto como una forma de vida impalpable. La incineración era la mejor forma de devolver a su patria a los fallecidos en la guerra, pero esta explicación es insuficiente porque vemos como los troyanos incineraron en la propia Ilión. Podríamos pensar que los griegos de entonces pretendían, mediante la cremación, bloquear perdurablemente los espíritus de los muertos en los infiernos y así no vivir con miedo a su regreso (Daremberg & Saglio, 1904: 1270).

Periodo histórico.

En época arcaica los ritos funerarios están inspirados por la concepción de una vida futura que se resiste a todo pensamiento especulativo y filosófico, y que consigue conciliarse con nuevas creencias. El cumplimiento del funeral se convirtió en un deber esencial dentro de las ideas griegas.

Durante el periodo histórico las ceremonias fúnebres se realizaron por toda Grecia más o menos por igual y se fueron realizando normativas para estas, sobre todo para limitar el lujo o prohibir manifestaciones excesivas de dolor. Un ejemplo es la ley de Solón que tuvo su influencia en las posteriores leyes romanas de las XII tablas.

Los funerales se configuraban en torno a cuatro actos esenciales: el lavado del cuerpo, la exposición, el transporte y la deposición. El lavado del cuerpo era precedido por el acto de cerrar los ojos y la boca del difunto, recogiendo así su último soplo. Para impedir la pronta putrefacción del cadáver, este era lavado y frotado con perfumes y ungüentos, función realizada por mujeres elegidas por los familiares más cercanos.

La exposición (πρόθεσις) se realizaba al día siguiente de la muerte: el difunto reposaba tumbado con un cojín bajo la cabeza y los pies hacia la puerta sobre un lecho (κλίνη) que se encontraba dentro de la casa, en el atrio. El sudario debía ser triple según

las leyes de Solón. Es sobre todo en la exposición cuando tienen lugar las manifestaciones de duelo, las cuales también fueron reguladas por las leyes que podían variar según la ciudad.

Al día siguiente de la exposición, al final de la noche y poco antes del amanecer, se procedía al transporte: el cuerpo era trasladado en brazos o sobre un carro de cuatro ruedas llevado por dos caballos y los miembros del corteo se situaban detrás del cuerpo sin ningún tipo de orden determinado. En este grupo se encontraban los asistentes a la exposición; una mujer portadora de un vaso para las libaciones; hombres vestidos con ropaje de duelo, de guerra, o montados a caballo, entre los cuales podían encontrarse algunos efebos; y la marcha era cerrada por aquellos que hacían sonar las flautas (Daremborg & Saglio, 1904: 1370 - 1376).

La última ceremonia del ritual, la deposición, es el que más varía según las épocas y según el modo de sepultura: el muerto era depositado acostado, podía ser rodeado con mortajas como se hacía en la exposición, no se hacía uso de ataúd ni parece que hubiese una regla fija en cuanto a la orientación del cuerpo.

A partir del siglo VI se constatan cambios importantes en los ritos funerarios. Vemos que las tumbas familiares se van aglomerando para formar las llamadas necrópolis a poca distancia de las villas y a lo largo de los caminos. Estamos ante un periodo de empleo simultáneo de inhumación e incineración, aunque excepto durante guerras y epidemias, la primera seguía siendo la más frecuente.

La forma de la tumba también cambiaba según el país y sobre todo según la naturaleza del terreno: podemos distinguir fosas cavadas o construcciones erigidas sobre el suelo. De entre estos últimos se hallan los túmulos, las estelas, los edículos o los cipos, siendo el primero el más numeroso en las necrópolis.

Las tumbas de incineración eran de dos tipos: aquellas donde el muerto había sido incinerado en el mismo lugar de enterramiento o las que se había depositado el recipiente con las cenizas y los huesos. Las inhumaciones se dividen en tres grupos: fosas simples, pequeños recipientes de tierra cocida y sarcófagos. Los recipientes podían ser alargados, como pueden ser las ánforas, si eran para los niños; contamos también con ataúdes cubiertos por ladrillos en forma plana o a doble vertiente. Los

sarcófagos eran enterrados bajo tierra, ensamblados en una fosa de toba o bien colocados en una cámara sepulcral.

Cuando el exánime había sido depositado en la tumba se le ofrecían libaciones y se depositaba al lado del cuerpo el ajuar funerario. Este podía tratarse de objetos variables: elementos de aseo, de ornamento personal, pertenencias del difunto que utilizaba cotidianamente, vajilla para contener bebida y comida, monedas como pago a Caronte, figurillas de tierra cocida, objetos de cerámica y vidrio, ofrendas, así como objetos diversos.

En época histórica ya no se realizaban juegos fúnebres, sino que tras la deposición se procedía a la purificación de la casa y los asistentes al funeral y con ello al banquete funerario, que se solía repetir cada cierto tiempo y para el cual se han creado diversas teorías para explicar su porqué (Daremberg & Saglio, 1904: 1374 - 1379).

Etruria.

Respecto a las costumbres etruscas se ha podido reconstruir con bastante precisión el ritual funerario entonces utilizado. El proceso comenzaba con la limpieza y exposición del cadáver que, una vez cerrados los ojos de este, se realizaba en un lecho en el vestíbulo de la casa y es ahí donde recibía el adiós de su gente a través de quejidos y lamentaciones, en las que también participaban plañideras lideradas por una mujer situada a pies del lecho que repetía un canto y acompañadas por instrumentos.

Delante del hogar se formaba un cortejo fúnebre que naturalmente tenía variaciones según la condición social y patrimonio familiar. Cuando se trataba de un personaje renombrado, la procesión tomaba aspecto triunfal: el difunto avanzaba sobre un carro precedido por lictores, acompañado por amigos y seguido de plañideras, flautistas y otros instrumentistas (Daremberg & Saglio, 1904: 1382 - 1383).

En cuanto a la cronología del ritual, vemos que hasta finales del siglo VIII a.C. el ritual más practicado en Etruria fue la incineración (Abascal, 1991: 233), pero ambas formas fueron utilizadas igualmente por los etruscos y hacia el siglo VII se prefirió la inhumación sin renunciar al anterior sistema, marcando el emplazamiento de la tumba

con cualquier elemento. En la inhumación se insertaba el cuerpo en una cavidad excavada en la roca precedida por un vestíbulo, cuyas características dependían de la importancia de la familia; con la incineración, los restos se metían en la urna la cual se colocaba en un nicho.

Los etruscos tenían la creencia de que el alma no dejaba el cuerpo al morir y continuaba viviendo en la tumba; luego pasaron a creer que se iba a los infiernos para allí sufrir o expiar su pena convirtiéndose en lares, larvas o manes y podían ascender a genios mediante sacrificios y expiaciones. Para preservar el recuerdo se colocaban figuras del fallecido en la tumba, eran esculpidas o moldeadas sobre la tapa del sarcófago, o se utilizaban máscaras, canopos o estatuas (Fig. 51). El mobiliario funerario fue cambiando y enriqueciéndose con el tiempo, pero la idea de estas ofrendas fue siempre la misma: asegurarse de proporcionar todo lo que el difunto pudiese necesitar.

La ceremonia terminaba con el banquete fúnebre al que se añadían danzas y juegos de toda clase como carreras, luchas, salto, espectáculos de mímica, de enanos o de bufones, incluso peleas de gladiadores. Particularmente en Etruria los banquetes eran célebres por sus lujos, se guardaba una parte de los víveres para el difunto y se realizaban al aire libre, además se consideraba que el difunto estaba presente. Estos se repetían periódicamente en marcadas fechas (Daremberg & Saglio, 1904: 1383 - 1384).

Roma.

Entendemos como *funus* al conjunto de ceremonias reguladas por el *ius pontificium* que se realizaban desde el fallecimiento de una persona hasta la restitución de la *pax deorum* durante la época romana (Vaquerizo, 2011: 97).

A continuación, se hará un repaso de los principales procesos que entraban en juego durante el *funus* y aunque cambiaron según la época y rango social del difunto, abordaremos los aspectos más normativos y mayoritarios del ritual.

Dentro de la acepción *funus* existen categorías como *funus translaticum*, la ceremonia utilizada por la mayoría de romanos; aquella de la familia imperial, el *funus imperatorum*; la dedicada a los soldados, *funus militare*; los *funus indictivum*,

ceremonias en las que se hacía uso de toda clase de lujos; o las consagradas a niños y suicidas, el *funus acerbum* (Márquez, 2006: 24).

Los romanos rechazaron por completo el no recibir sepultura y las consiguientes solemnes obsequias, pues ellos también pensaban en la existencia de una vida una vez bajo tierra. Para ello se encargaron de preservar unos sacerdotes que realizasen este ejercicio (Darembert & Saglio, 1904: 1384).

Pero antes de las obsequias se realizaba una primera costumbre, que era la de recoger el último aliento del difunto dándole un beso evitando así que se escape el alma y cerrándole los ojos (*oculos condere*), los progenitores y allegados realizaban llamamientos (*conclamatio*) repetidas veces hasta el entierro de los restos. Tras ello, se bajaba el cuerpo del lecho y se colocaba en el suelo para ser lavado con agua caliente y perfumado (*unctura*); seguidamente se pasaba a vestir al difunto ya fuese con una toga o mortajas (Darembert & Saglio, 1904: 1385 – 1388).

Vemos que en algunas tumbas itálicas se colocó a los muertos coronas de hojas de roble, laurel, mirto u olivo, recibidas por algún triunfo en vida; y el mismo honor se concedía al padre y la madre (Márquez, 2006: 22 - 23).

La exposición tenía como objetivo mostrar que la muerte no había sido a causa de ningún acto violento. Se realizaba en el atrio de la residencia con el cuerpo sobre el lecho y sus pies mirando a la puerta, el acto duraba de tres a siete días, se colocaba un ciprés o abeto en la puerta para advertir que se hallaba un difunto en el interior, y se iluminaba la estancia con fuego como símbolo de duelo (Darembert & Saglio, 1904: 1389; Márquez, 2006: 23).

La ceremonia del funeral comprendía tres momentos: el transporte al lugar de entierro o incineración, la *humatio* y los actos purificatorios (Darembert & Saglio, 1904: 1389). Las antiguas costumbres mandaban que el acto se realizase en la noche a la luz de las antorchas, tradición que en el siglo I a.C. quedó solo para infantes y suicidas (Márquez, 2006: 24).

El transporte consistía en un convoy fúnebre al que eran invitados familiares y amigos del difunto. Para el transporte se metía el cadáver en un féretro de madera abierto que iba sobre una especie de parihuela o camilla llevada entre cuatro y ocho parientes. El corteo iba encabezado por trompetistas, flautistas y plañideras, que iban

realizando acciones de duelo. Detrás se colocaban los asistentes, hombres y mujeres, manifestando el dolor (Daremborg & Saglio, 1904: 1390; Márquez, 2006: 24).

El corteo se dirigía al lugar de sepultura situado inicialmente dentro de la ciudad hasta que esto fue prohibido por el decenvirato. Es aquí donde se realizaba la *humatio* o el acto de arrojar tierra sobre el cuerpo o una parte del difunto, según si es inhumación o incineración (Daremborg & Saglio, 1904: 1393). Si no se disponía del cuerpo se realizaba un cenotafio para asegurar una morada para el alma (Márquez, 2006: 25).

Dado que la casa y familiares del difunto, así como dioses familiares y asistentes estaban manchados a efectos de la muerte, había que realizar una serie de actos purificadores: limpiezas con agua y fuego, rociar a los asistentes con agua en una rama de laurel, celebración de una comida cerca de la tumba y deposición de una parte de los víveres junto a esta, y el sacrificio de un cordero en honor a los *Lares*. La duración era tiempo de descaso y los participantes estaban exentos de algunas obligaciones y labores (Daremborg & Saglio, 1904: 1397; Márquez, 2006: 26).

El día de después de las obsequias se abría la *novemdalia*, un periodo de nueve días donde se llevaban a cabo fiestas privadas, comidas, juegos, ofrendas y sacrificios. Finalmente, se establecía un tiempo de luto que fluctuaba según la relación de parentesco con el difunto o la edad de este, y en el que se debían cumplir ciertas normas (Márquez, 2006: 26 - 27).

Respecto al ritual propiamente dicho, vemos que aunque Plinio y Cicerón nos cuentan que el rito primitivo en Roma era la inhumación, en las tumbas halladas en el foro romano que se datan entre el VIII y VI a.C. son tanto de cremación como inhumación. Así pues, Lucrecio dice que se practicaban tres formas de enterramiento: la incineración, la inhumación, y aunque en menos ocasiones, el embalsamamiento. Sin embargo, desde más o menos el siglo V a.C. en adelante, la cremación fue el ritual más usual hasta el siglo I o inicios del II de nuestra era (Toynbee, 1996: 39; Vaquerizo, 2001: 78), a excepción de pobres y esclavos, que eran acumulados en fosas y cementerios, o bebés de menos de 7 meses, que podían ser enterrados junto a familiares cremados (Vaquerizo, 2001: 74). Pero gracias a la Ley de las XII Tablas sabemos que ya en el siglo V a.C. coexistían ambos rituales (Ruiz, 1992: 91).

El ritual de la cremación lo conocemos de manera primaria, cuando el lugar donde se colocaba y encendía la pira era el mismo que el del enterramiento; o secundaria, en *ustrinum*, que podía ser llevado al *locus sepulturare* propio o de la familia, o bien a uno general. Fuese cual fuese la modalidad la ceremonia iba acompañada de ofrendas (Márquez, 2006: 30; Vaquerizo, 2001: 74).

Pero el paso de incineración a inhumación no es general y depende de la zona y su tradición étnica o familiar, como es el caso de Sila, primero de los Cornelios en ser incinerado (Abascal, 1991: 233).

En torno al siglo II d.C., durante el reinado de Adriano, se extendió de nuevo el ritual de la inhumación, proceso que a mitad del siglo III d.C. había tomado una posición predominante en la mayoría de provincias, que tendían siempre a imitar las costumbres de Roma, pero la causa no la podemos conocer con certeza (Márquez, 2006: 30; Toynbee, 1996: 40).

Con la inhumación, el cuerpo era dispuesto en la tumba y enterrado bajo tierra en un ataúd con sus objetos personales, ese lugar pasaba a ser *religiosus*, el alma una divinidad de carácter familiar (*Man*) y la tumba en su hogar y templo, por lo que debía ser fija (Márquez, 2006: 31).

Pese a que el ajuar se podía encontrar tanto en inhumaciones como incineraciones, el cambio de ritual parece reflejar un refuerzo y énfasis a la felicidad del individuo en la vida posterior (Toynbee, 1996: 41), pero existen muchas otras teorías como la búsqueda de ostentación social que suponía enterrarse en lujosos sarcófagos, la influencia de costumbres semitas o el triunfo del cristianismo (Vaquerizo, 2001: 78).

Durante un largo tiempo la comunidad investigadora dio por hecho que en época republicana y altoimperial se llevó a cabo únicamente la cremación, no obstante se ha demostrado que inhumación y cremación coexistieron alternando la predominancia según tradición familiar, bagaje cultural, elección personal, o por costumbre territorial. Y aunque Tácito defendía que el ritual puramente romano fue la cremación (Vaquerizo, 2011: 102), la inhumación pasó a ser exclusiva a comienzos del siglo IV d.C. (Vaquerizo, 2001: 47).

La inhumación e incineración son consecuencia de dos concepciones diferentes de la muerte. En la inhumación, la muerte es una prolongación de la vida y la tierra

protege al cuerpo de las amenazas que pueda sufrir; mientras que en la incineración no subsiste más que una imagen del difunto, y el ritual permite a esta imagen, el alma, volver al lugar de donde emana (Darembert & Saglio, 1904: 1393; Márquez, 2006: 29).

c. El honor a los muertos

Como hemos visto las ceremonias en torno a la muerte de un prójimo cobraron una importancia ingente en el mundo romano y tal suceso quedaba marcado no solo en la mente sino también en la vida cotidiana de la sociedad donde recordar a los muertos era una constante.

Aunque cambió en dependencia de la época histórica, el luto solía ser de mayor duración para las mujeres. El recuerdo se realizaría para siempre a través de diversos elementos como máscaras o efigies que iban siendo incorporadas al larario familiar donde se hacían constantes ofrendas (Fig. 52) (Vaquerizo, 2001: 72).

Si al fallecido no se le aseguraba un descanso eterno tampoco lo tendrían sus parientes, así que estos se encargaron de proporcionarlo ofreciendo comida, bebida y flores. Por añadidura, establecieron festividades en su calendario cuyo fin era propiamente la memoria al difunto: uno de ellos era la celebración de los cumpleaños de este (*dies natalis*); de gran importancia eran las *Parentalia* o *dies parentales* entre el 13 y 21 de febrero, dedicada a los progenitores de cada familia (*Manes*) a través de sacrificios y ofrendas; las *Lemuralia* o *Lemuria*, los días 9, 11, y 13 de mayo, para los que no habían recibido los pertinentes ritos y habían quedado convertidos en fantasmas hambrientos; o las *Rosalia*, celebradas en mayo y junio, cuando las rosas estaban en su mayor momento de floración y que aunque no estaban directamente relacionadas con la muerte, contribuían a la ofrenda de rosas en las tumbas (Márquez, 2006: 28). Para todas estas celebraciones en algunas tumbas se introdujeron dispositivos especiales para introducir objetos o facilitar las libaciones (Fig. 53) (Vaquerizo, 2001: 73).

d. El paisaje funerario

En cuanto a la forma de sepultura, aquí se dio una enorme diversidad que no se refleja en la jurisdicción romana. En época arcaica se comenzó usando dos tipos de tumba: tumbas en fosa, destinadas a la inhumación y cerradas con piedras no trabajadas; y para la cremación, la cual predominaba, las tumbas de pozo, en forma cilíndrica y en las que en el fondo se colocaba un *dolium* dentro del cual se situaba la urna cineraria rodeada del ajuar y depósito funerario (De Visscher, 1963: 3 - 4).

A estas les sucedieron una gran variedad de formas de sepultura muy dispares. Por un lado, para las gentes más humildes continuó la tradición anterior, es decir, las fosas simples recubiertas con algún material (Daremborg & Saglio, 1904: 1232). Otra de ellas ya más elaborada, es la tumba en cámara, muy extendida en la Etruria del sur, caracterizada por una cámara sepulcral tallada en la roca que hace de habitación y, en ocasiones, una fachada exterior (Fig. 54). Este tipo de sepultura parece haber sido concebida en pos de la inhumación pero también se dieron casos de incineración, y cuando este rito predominó, las paredes de estas cámaras se cubrieron de nichos con urnas cinerarias creándose los llamados columbarios (Fig. 55). Esta variante ya no se trata de roca tallada, sino de una verdadera construcción bajo tierra o no, destinada a tumbas gentilicias que agrupaban a miembros de una familia y sus libertos.

Además de los columbarios, la incineración se prestó a otra modalidad de tumba de forma más individual en la que se reconoce una derivación de las tumbas a pozo. Nos referimos a un altar funerario en cuya base se encierra una urna cineraria y permite mediante un conducto hacer llegar las libaciones (De Visscher, 1963: 6 - 8).

Cuando llega el momento de la inhumación asistimos a una reconversión de las tumbas a cámara en las cuales se introducen sarcófagos, los cuales también se han podido encontrar compartiendo espacio con las urnas de los columbarios. Sin embargo, todos estos elementos quedaron estructurados de manera caótica y es cuando empiezan a tomar importancia las catacumbas (Fig. 56), alrededor del siglo III d.C., que pasan a representar una forma local del rito de la inhumación cuya ordenación estaba subordinada a las características del suelo (De Visscher, 1963: 11 - 14).

En las necrópolis se siguió enterrando y los enterramientos eran muy variados, ya fuese por el aspecto subterráneo, contando con fosas simples revestidas o no, ataúdes

de madera, cistas o sarcófagos; como en el exterior y de manera visible, tratándose de una cubierta de *tegulae* en diversas disposiciones, losas de piedra o de mármol (Vaquerizo, 2001: 228).

El lugar para las sepulturas quedó establecido por la ley romana desde una temprana edad fuera de los límites de la ciudad, en las vías de acceso. En la sociedad romana había quienes podían permitirse una sepultura, pero quien en absoluto podía como indigentes y esclavos, eran arrojados junto a las basuras y otros vertidos formando cementerios públicos o *puticuli*, como el del Esquilino en Roma o el de *Augusta Emerita* (Márquez, 2006: 24).

El lugar de enterramiento debía ser señalado y en un primer momento esto se realizó a través de cipos de piedra o madera unidos por traviesas complementándose a veces con inscripciones que informan de la superficie reservada. Pero esto acabó trascendiendo en obras de mayor envergadura (Vaquerizo, 2001: 198).

Y es que no debemos olvidar que existen más elementos en torno a una tumba que no afectaban directamente a la sepultura, estos son los *monumentum* (del griego *mimnseko*, *mnemo*, que significa ‘recordar’), construcciones y edificios de piedra con los que se buscaba llamar la atención sobre la presencia de una tumba, recordar al difunto, ostentar el rango y poder adquisitivo o suscitar la admiración de los viandantes (Fig. 57). El ritual o el modo de sepultura no eran determinantes y vemos desde estelas hasta grandes túmulos de formas diversas, pasando por cenotafios, mausoleos o pirámides (De Visscher, 1963: 14; Vaquerizo, 2001: 92).

La elección del modelo era determinado por las costumbres familiares y por el poder adquisitivo, aunque como era usual también se copiaba aquello que la élite escogía. El pago iba a cargo de los propios particulares en vida o por parte de la familia y en pocos casos se llevó a cabo un costeo público, solo algunas veces para honrar a personajes públicos.

La decoración arquitectónica permite por medio de análisis morfológicos y estilísticos alcanzar una aproximación cronológica, así como a los talleres locales o la identificación del tipo de monumento (Vaquerizo, 2001: 93 - 98).

La búsqueda de memoria y representación no solo se llevó a cabo con grandes monumentos, sino también con la palabra escrita en piedra. El desarrollo de una cultura

epigráfica en época clásica contribuyó a la obsesión por un recuerdo duradero, y es que el 70% de las inscripciones conservadas son epitafios que han aportado datos prosopográficos, demográficos, estadísticos, etc. (Vaquerizo, 2001: 82).

Aunque determinados personajes pudieron ser enterrados al interior del *pomerium* por su importancia social, pocos fueron estos casos; por ende las áreas funerarias quedaron relegadas a los suburbios inmediatos de la muralla. Los lugares preferentes eran aquellos más cercanos a las puertas de la ciudad, los cruces más frecuentados o cerca de edificios para espectáculos, cerciorando mayor visibilidad y accesibilidad (Fig. 58). Destacamos que también se crearon vías secundarias cuya razón de ser era el uso funerario, creándose así una topografía funeraria y creciendo esta de manera horizontal. Sin embargo, no debemos olvidar la existencia de algunos monumentos que surgen de manera aislada en fincas privadas u otros terrenos (Vaquerizo, 2001: 85 - 86).

Inevitablemente dicha topografía reprodujo la escala social a través de un ejercicio de ostentación y en muchos casos hasta se destinaron zonas concretas a ciertos sectores aumentando así la diferencia visual, como es la necrópolis de Isola Sacra en Roma, dedicada a libertos y comerciantes (Vaquerizo, 2001: 90).

e. La legislación funeraria.

Promulgadas en el siglo V a.C. destacamos las Leyes de las XII Tablas, donde la número diez es la que, siguiendo el modelo etrusco, que duró y se fue renovando hasta épocas posteriores, prohíbe las inhumaciones e incineraciones en el interior de la ciudad (Abascal, 1991: 220; Vaquerizo, 2001: 48): *Hominem mortuum (...) in urbe ne sepelito ne urito* (Ruiz, 1992: 91). Según parece, antes de estas ordenanzas en Roma se enterraba y realizaban los funerales en la propia casa y las razones que los autores clásicos nos dan ante tal cambio son por motivos de higiene, riesgo de incendios o cuestiones religiosas (Márquez, 2006: 16). Dicho precepto se vio puesto en cuestión cuando con la difusión de cultos relacionados con el cristianismo en los siglos III y IV se renovó la práctica de los enterramientos *intra muros* (Dupré, 1987: 190).

La severidad sobre el control del suelo en las zonas periurbanas también se vio reflejada en la legislación, así como su consecuente pena, como vemos en la *Lex Ursoniensis*, que en su artículo 73 imponía una pena de 5000 sestercios a aquellos que no ocupaban el espacio determinado, y de manera parecida apuntaba un decreto del emperador Adriano (Dupré, 1987: 190).

No quedó exento este ámbito de manifestar las diferencias económicas cuando todo aquel que se lo podía permitir realizaba un ostentoso ritual o monumento funerario, por ello vemos que se establecieron algunos límites y leyes suntuarias para ciertos lujos (Daremberg & Saglio, 1904: 1388; Vaquerizo, 2001: 49).

A efectos religiosos, los escritos clásicos hablan de la tumba como inalienable, es decir, no podían ser reivindicadas como *iure dominii* ni podían ser enajenadas por lo que eran *res extra commercium*. Pero esto queda en mera teoría, ya que en la práctica vemos que numerosas inscripciones mencionan las donaciones, ventas o cesiones de monumentos, edículos, sarcófagos, etc. (De Visscher, 1963: 65).

Al *locus sepulturae* se podía acceder de diversas formas: compra al municipio, compraventa, donación, admisión en alguna tumba privada, pertenencia a un *collegium funeraticium*, acogimiento a alguna munificencia o usurpación de alguna tumba ajena (Vaquerizo, 2001: 49).

No obstante, el derecho civil romano fijó la pena máxima a aquellos que violasen un sepulcro, exhumasen un cadáver o desenterrasen algún hueso (Márquez,

2006: 32). Para evitar tales actos, además de las consignaciones epigráficas que los condenaban, se creó una legislación garantizando el valor sagrado de las tumbas y esto se complementó con multas a veces establecidas por el propietario (Vaquerizo, 2001: 50).

Contamos con otras fuentes jurídicas que aunque no tan determinantes plantearon matices o reiteraron las anteriores son las Leyes de Cicerón, la Historia Augusta, San Isidoro o el Código de Justiniano (Abascal, 1991: 220).

f. Sarcófagos

Como hemos visto, en el rito de la inhumación era determinante pensar en la tipología de enterramiento que seguramente dependía de las posibilidades económicas (sea para los deseos de autorepresentación, disponibilidad de tierras u oferta de talleres), así como de las modas (Vaquerizo, 2011: 102).

Una de estas formas fue el sarcófago. El origen de la palabra parece venir del griego (σαρκοφάγος) y vendría a significar “comer carne”, y es que Plinio el Viejo habla de un tipo de piedra calcárea extraída de Asos que consumía los cuerpos rápidamente.

Mientras que la forma rectangular ha sido siempre permanente, el sarcófago ha sufrido asiduamente variantes en cuanto a la morfología. Vemos que a finales del siglo XV en Creta cuando surgen unos primeros receptáculos, los cuales parecían ser osarios, pero resulta que la deposición del cuerpo se realizaba con las piernas replegadas, aunque su uso aún no estaba demasiado expandido. Es en épocas arcaica y clásica cuando esta caja, al engrandecerse, pasa a ser un propio sarcófago.

Más tarde, la civilización egipcia pasó a realizar sarcófagos antropoides y a imitación de estos, los fenicios, así como los griegos. También contamos con formas arquitectónicas pintadas o decoradas, una variante del estilo clásico rectangular que representaba templos y otros edificios sacros, a estos se acabó añadiendo escenas de relieves esculpidos que muestran relatos mitológicos, heroicos o actitudes diversas como de duelo o actos del funeral.

Con la civilización etrusca se dio continuidad a esta tradición y aquí, aun contando con la presencia de los tipos comentados, el más frecuente es el sarcófago en forma de *kline* sobre el que se plasmaba la figura del difunto y en ocasiones de su esposa (Darember & Saglio, 1904: 1065 - 1070).

Con esto, el uso de estos contenedores fue de origen oriental, entendido como un lujo para ciertos tiranos griegos que se generalizó e influyó en Etruria y más tarde apenas se usó en época republicana a causa de la preferencia por la incineración. El incremento de uso de sarcófagos desde época de Adriano pasó a ser toda una moda y crear una verdadera industria de arte (De Visscher, 1963: 12).

En época romana estas cajas hechas de piedra, mármol o plomo siguieron siendo un lujo que solo se podía permitir la burguesía provincial, y era una buena oportunidad para representar temas iconográficos de toda índole. Así pues, mientras que en el alto imperio habían sido los grandes monumentos los que simbolizaban el poder y prestigio familiar, el programa decorativo del sarcófago no tenía esta pretensión (Vaquerizo, 2001: 230).

8. Consideraciones finales.

a. Circuitos comerciales y/o producción local.

Al igual que muchos metales, el plomo fue objeto protagonista en el comercio marítimo en época romana. **Hispania poseyó varias minas de plomo, principalmente** en Cartagena, Cantabria y Sierra Morena (Fig. 59), pero no todas dieron frutos durante todo el periodo romano, lo que les hizo competir con las de **Britania** (Blázquez, 1970: 143). Claude Domergue plantea que en las últimas etapas de la República, la casi totalidad del plomo que circulaba por territorio romano procedía de estas minas hispánicas, pero poco a poco, y sin dejar de lado estas, se fueron aprovechando yacimientos de otras regiones como Britania o la Galia (Santrot & Frugier, 1982: 276).

De hecho, la alta presencia de estos sarcófagos en el noroeste de Francia y en torno a Bélgica, así como los **lingotes** que marcan su procedencia (Fig. 60), y los análisis químicos, evidencian que el material procedía de las minas de Britania (Gillet & Mahéo, 2000: 77). Asimismo, **Claude Domergue defiende que los sarcófagos que se hallan en el museo de Jaén y Córdoba fueron producidos con plomo local** (Domergue, 1990: 375).

Y es que si pensamos en el peso del plomo y un sarcófago entero ya producido de este material, así como en su capacidad de deformación, **cabe suponer que estos se confeccionasen en el lugar de utilización o en las cercanías** (Gillet & Mahéo, 2000: 78; Scalco, 2011: 286), teoría que queda reforzada por el hecho de la facilidad de su transporte en forma de lingotes y la simplicidad de la técnica de fabricación, que en ocasiones era carente de decoración y las existentes son variadas y diferenciadas según las diversas regiones donde se han encontrado (Balil, 1959: 311; Santrot & Frugier, 1982: 274 - 275).

El trabajo del plomo se realizó seguramente por obreros locales que compraban los lingotes a los mercaderes de las minas pero no podemos negar que ciertas ornamentaciones occidentales hayan sido importadas de los ejemplares orientales, contando con que si el momento álgido de estos sarcófagos en occidente es del siglo II al IV d.C. y es esta la época de máxima difusión de cultos orientales (Cochet, 2000: 119).

Un ejemplo que sostiene la existencia de talleres locales es la relación entre las explotaciones argentíferas de Melle y el gran número de enterramientos plúmbeos encontrados en Poitiers (Santot & Frugier, 1982: 276).

Si nos centramos en Hispania, la Bética y la Tarraconense son dos provincias que se encuentran bastante alejadas de la costa oriental del Mediterráneo, donde provienen los originarios sarcófagos plúmbeos “sirios”, y contando con el riesgo que podía suponer el transporte marítimo de una pieza de este material y características, es fácilmente aceptable la existencia de talleres locales en tales provincias, seguramente en las cercanías de las capitales, donde sobre todo en Córdoba, se concentran la mayoría de casos.

La minas argentíferas más importantes explotadas durante época romana fueron las de Cartago Nova, las cuales no duraron mucho más allá del siglo I a.C. (Antolinos *et alii*, 2010: 175), y el periodo de explotación de aquellas de la zona de Sierra Morena abarcó hasta el siglo II d.C., aunque algunas de estas como El Centenillo, La Carolina, Linares o Los Palazuelos, se siguieron explotando, eso sí, con menor rendimiento (Arboledas *et alii*, 2014: 123 - 135).

Cabe tener presente que la mayoría de explotaciones mineras de la península que tantos frutos habían dado durante la República y el Alto Imperio, pasaron a ser de escaso rendimiento en los primeros siglos de nuestra era. Esto quizás explique que los sarcófagos de plomo en Hispania, al menos desde época bajo imperial, cuando las minas no proporcionaban los mismos beneficios que en los tiempos anteriores, el plomo se convertiría en un material menos accesible y por tanto de menor uso común, supusieran un símbolo de estatus y poder económico.

Por ende, vemos que no existen paralelos ni semejantes al sarcófago de Tarrassa, tampoco hay pruebas fehacientes ni tangibles sobre un taller cercano. Aunque tampoco hay en Hispania, a parte del caso de Martos (Jaén) y es de buen grado dudoso, elementos que aseguren el comercio de estos contenedores con los talleres orientales. Además, la elevada presencia de sarcófagos en el territorio, la concentración en torno a la capital tarraconense, la diferencia estilística con respecto a los ejemplares orientales, la dificultad de transporte marítimo que supone comerciar con estos contenedores ya acabados en su totalidad, son todo indicios a la existencia de un taller especializado en la producción de sarcófagos de plomo en Tarragona o vecindades.

b. Técnica de fabricación y decoración.

La composición de los relieves decorativos de los sarcófagos se realizó a través de moldes y matrices estampados en un proceso llevado a cabo en tres fases: en una primera fase el artista esculpía los motivos decorativos sobre las matrices. Después de esto, se preparaban los moldes, cuya composición ha generado controversia: mientras algunos autores defienden que se realizarían en materia blanda, como arcilla o arena fina (Chéhab, 1935: 65; Frizot, 1977: 82); otros proponen que se realizaba con materia dura, es decir, terracota o madera (Duval & Bertin, 1974: 46; Von Mercklin, 1936: 54). Por último, se imprimían los motivos calculando su disposición dentro del espacio a decorar (Duval & Bertin, 1974: 46; Sáenz y Velasco, 1987: 56).

Es por ello que podemos encontrar motivos aislados, un conjunto de motivos similares o complementarios, o una combinación de ambos; no obstante se ha constatado que el artista podía utilizar dos moldes diferentes para representar un mismo motivo en un mismo panel (Duval & Bertin, 1974: 46).

En su estudio sobre las técnicas de fabricación de estucos de la Galia, Michael Frizot vio una semejanza en la producción y decoración con los sarcófagos de plomo con estos elementos. Remarcaba que la técnica de los estucos también se ayudaba de motivos repetidos, y que mientras que para los sarcófagos se fundía la materia en una superficie donde la decoración había sido imprimida, la de los estucos era a la inversa, no obstante el punto de partida es el mismo (Frizot, 1977: 82).

Una vez preparado el molde, para la construcción de estos sarcófagos se procedía a aquello que A. Cochet llamó “coulée sur table”, es decir, el proceso de fundición del plomo y vertido sobre esta tabla horizontal que había recibido la impresión de las estampillas de la decoración.

Solían realizarse dos planchas, una para la caja y otra para la tapa, las cuales para su ensamblaje podían ser manipuladas de una multitud de formas, como una soldadura o recortándose y plegándose sobre sí mismas. Para cada una de estas planchas se podían utilizar más de una hoja con un grosor medio de unos 4 mm (Chéhab, 1935: 65), y siendo dos en la mayoría de los casos.

Respecto a la forma, la mayoría de los sarcófagos son rectangulares; pero también los hay trapezoidales, como la tapa de Jaén (Sáenz y Velasco, 1987) o el

hallado en la ciudad francesa de Nîmes (Manniez, 1999: 160). La forma de las tapas se adapta a la forma de su respectivo contenedor pero se han dado casos excepcionales, como el hallado en Estrasburgo que fue creado como un tejado a doble vertiente (Cochet, 2000: 109).

Los pliegues de los cuatro costados se encuentran en diversas modalidades. Por una parte tenemos aquella en la que, siendo la base un rectángulo, se extraen cuatro cuadrados en cada esquina pudiendo elevar plegando cada una de las cuatro caras para así ser soldadas (esquema A). De esta forma deriva la posibilidad de añadir unas pestañas en los lados cortos para ser pegadas a los largos y reforzar la soldadura (esquema D) (Fig. 61). Por otro lado, contamos con otra modalidad en la que de la plancha rectangular se retiran dos rectángulos de los lados cortos (esquemas B1, B2 y B1T), de manera que el plegamiento no comienza desde la base sino que lo hace desde uno de los lados (Fig. 62). En este caso se deberá realizar dos soldaduras en ángulo o en forma de “L”, mientras que en el anterior tendrían que ser cuatro pero sin necesidad de ningún giro. Ambas formas de plegado sirven para los sarcófagos con forma trapezoidal (esquemas AT y B1T) (Cochet, 2000: 98 - 99).

El plegamiento de la tapa en cambio se podía realizar de diversas maneras (Fig. 63), longitudinal, horizontal, vertical, oblicua o recortando un pequeño cuadrado o un triángulo en cada uno de los cuatro ángulos (Fig. 64) (Cochet, 2000: 101; Martín, 2002: 5 - 6).

Las formas de soldadura (Fig. 65) establecidas por Cochet fueron dos: mediante el uso de masa de plomo sobrante que se derramaba derretida en el emplazamiento de la junta, ya fuese por dentro o por fuera; o a través de una soldadura autógena, esto es, una aleación de estaño y plomo que suponía un mayor conocimiento y control de la fusión del metal. Esta se podía realizar cubriendo todo el ángulo exterior o solo la junta donde cabía realizar la unión (Cochet, 2000: 99).

Así pues, la facilidad que aporta el trabajo del plomo hizo que no fuese una técnica exigente ni requiriese unas altas competencias por parte del artista, y esto demuestra una producción industrial mediante el uso de un gama de modelos y patrones (Duval & Bertin, 1974: 46).

El carácter industrial de la técnica decorativa puede explicar la repetición y semejanza de este tipo de motivos no solo en un sarcófago, sino en varios procedentes de un mismo taller (Duval & Bertin, 1974: 48), y muy buen ejemplo de este paradigma es nuestro caso de estudio.

Sin embargo, es raro encontrar dos costados iguales pertenecientes a sarcófagos diferentes, pues aunque pueden tener semejanzas muy próximas nunca ofrecen una analogía absoluta. Por ello, Chéhab defiende que cada molde era destruido después de cada fundición (Chéhab, 1935: 65).

Además, parece que cada taller oriental ostentaba unas características determinadas, no solo por los moldes utilizados, sino también en cuanto a los sujetos representados (Cochet, 2000: 121). De hecho, se puede distinguir elementos diferenciales según el taller o el centro de producción de entre Tiro, Sidón, Beirut y Jerusalén (Duval y Bertin, 1974: 52 - 54). Además, no se ha detectado en estos la característica voluntad comunicativa y a veces narrativa que encontramos más marcada en los sarcófagos pétreos (Scalco, 2011: 288).

Si bien la decoración pueda requerir cierto esfuerzo, no hay parangón con la refinada decoración que caracteriza los sarcófagos orientales (Scalco, 2011: 288). Pero las relaciones entre oriente y occidente y por ende la difusión de la moda de los sarcófagos de plomo, se puede explicar a partir de la expansión de concepciones religiosas y población venida de regiones orientales, que piden en los talleres locales la confección de este tipo de contenedores funerarios y los artesanos tratan de responder a esta demanda (Cochet, 2000: 128).

Pese a que la moda de los sarcófagos de plomo proviene de oriente, se debe apuntar que no siempre se pueden extrapolar los mismos parámetros de estudio a aquellos occidentales, es decir, se detectan características diferenciales entre unos y otros, ya que una vez esta costumbre se extiende por los grandes territorios del imperio romano, toma nuevos caminos, adapta nuevas formas y decoraciones. Hemos visto que los motivos, incluso a veces los esquemas, utilizados en los territorios orientales se repiten aunque no de manera idéntica, comprobando así la diversidad de talleres. Estas figuraciones se pueden manifestar en contenedores hallados en Italia, Francia, España o Gran Bretaña, donde encontramos otras nuevas no vistas antes en Líbano, Siria, Jerusalén o Israel.

Mientras que esta técnica no es extraña en otros de sus semejantes, la decoración de nuestro objeto es algo anómalo sobre lo que cabe comentar. Si bien ya es rara la aparición de sarcófagos plúmbeos decorados en el *Conventus Tarraconensis*, sí que encontramos otros contenedores decorados a lo largo del territorio hispalense, pero no con unas características ni motivos semejantes al del *Municipium Flavium Egara*.

El conjunto de técnicas que suponen el trabajo del plomo y que contemplaremos a continuación resultan ser consecuencia de un aprendizaje y una especialización necesarios, es decir, se deben tener ciertos conocimientos como la temperatura para la fundición del metal o la consistencia de los materiales de los moldes. La diversidad de técnicas empleadas en la producción de sarcófagos de plomo lleva a pensar en el artesano del plomo como un trabajador polivalente, independiente, libre y adjunto a su taller o su villa, transmitiendo los conocimientos a un aprendiz sin seguir unos estándares ni preocuparse por lo que pasa en otros centros de producción (Cochet, 2000: 155 - 156).

c. Uso y función de los sarcófagos de plomo.

A la hora de conjeturar acerca de alguna otra finalidad en el uso de estos objetos además de la de contenedor funerario cabe pensar en la **función profiláctica que pueda tener el material** y que esta pueda ser ambivalente, esto es, por una parte resulta positiva si se busca conservar o proteger el cadáver; o quizás negativa, pretendiéndose defender a los vivos y confinar el alma en el interior de la tumba. A raíz de esto, es probable que la valencia social del sarcófago se limite en el ámbito familiar, siendo esta el comitente del enterramiento (Scalco, 2011: 286 - 295).

Aquellos sarcófagos que estaban herméticamente cerrados eran orientados a la **conservación física del cuerpo tras la muerte** y esto indica unas creencias religiosas de una vida tras la muerte. De hecho, algunos de los ejemplos que hemos mencionado, tanto cristianos como paganos, iban acompañados de yeso, elemento que favorece la preservación de los cadáveres (Taylor *et alii*, 1993: 209). Incluso se puede pensar en la utilización del plomo habiendo considerado su **capacidad hidrorresistente, así como de aislación y protección a otros agentes post-deposicionales** (Scalco, 2011: 293).

No son pocas las modalidades de enterramiento en las que se ha visto utilizado esta tipología y como se han combinado entre ellas: con o sin tapa, dentro de otro sarcófago de otro material (madera o piedra), con tapa y enterrado en el mismo suelo, bajo una estructura de *tegulae* o una estructura mixta, dentro de alguna estructura de mampostería u otro ataúd de piedra, en el interior de un mausoleo, etc. (Cochet, 2000: 96). Muchas de estas singularidades son claramente una pretensión de protección del cuerpo o cualquiera de los elementos del interior de la tumba.

Presumiblemente, estos contenedores fueron usados por partes de la estructura social cuyo poder económico no alcanzaban los sarcófagos pétreos esculpidos pero buscaba marcar una diferencia sobre el resto (Ribera & Soriano, 1987: 146), y aquí destaca la contribución de Jacques Santrot y Daniel Frugier, en la que se propone que este es un contenedor utilizado por **familias con un nivel de riqueza alto, inferior para una caja marmórea pero superior para una de madera o cerámica** (Santrot & Frugier, 1982: 275).

Un ejemplo de ello puede ser el caso de El Pelicano (Arroyomolinos, Madrid), testimonio de estas grandes y lujosas construcciones funerarias, donde el difunto podría

ser el dueño de la villa que se encuentra a poca distancia del enterramiento (Vigil-Escalera, 2011: 194) o el hallado en la necrópolis de Orriols, en Valencia (Ribera & Soriano, 1987).

De hecho, algunos investigadores han tomado esta propuesta hablando de un símbolo para marcar el estatus, pero hay tener en cuenta que hablamos de sarcófagos enterrados, por lo tanto solo son visibles durante el *funus*, además de que no es abundante la monumentalización en torno a tales enterramientos (Scalco, 2011: 285 - 287).

Así pues, estaríamos ante un sarcófago de temática pagana cuyas características hacen pensar que puede pertenecer a una persona de un alto rango o con altas capacidades económicas. Con todo esto, no parece haberse hallado hasta el día de hoy ningún sarcófago que pueda considerarse paralelo a nuestro caso, así como ninguno ni tampoco una agrupación cuyas características constructivas y decorativas se asemejen de tal manera que podamos decir que provengan del mismo taller.

Donde más sarcófagos de plomo encontramos dentro de los territorios de Hispania es en la zona de Córdoba y en torno al Guadalquivir, así como en la costa levantina. En la *Baetica* se ha registrado el hallazgo de sarcófagos en Jaén, Almería, Cádiz, y sobre todo, en Sevilla y Córdoba, siendo esta última la que engrosa la lista con un total de más de doce casos. En la *Tarraconensis* se revelan alrededor de unos veinticinco hallazgos, predominando la costa levantina y especialmente Catalunya, donde la capital y alrededores de la provincia romana cuenta con hasta diez contenedores plúmbeos sean o no decorados.

Estos datos muestran que la demanda de estos objetos proviene de las grandes capitales de la Hispania romana, en muchos casos de **entornos cercanos a villas**. De esta manera se refuerza la teoría de que fueran ciertas élites las que demandaran este tipo de ataúdes.

9. Sugerencias y propuestas

Si bien no podemos saber con certeza si el plomo utilizado para los sarcófagos de cada territorio era importado o de las explotaciones mineras más cercanas, hay numerosos indicios que apuntan a esta última idea, y por tanto también se refuerza la posibilidad de talleres locales que los fabriquen y decoren.

Y es que para averiguar esta incógnita, y coincidiendo con Santrot y Frugier (1982), se requeriría un análisis químico que reagrupase los ejemplares reflejando composición y orígenes comunes, algo que sin duda sería cuanto menos difícil y costoso.

No obstante, no dejaría de ser beneficioso un catálogo o base de datos con las principales características de los ejemplares de cada región o país, pudiéndose crear agrupaciones diversas según ciertos parámetros como pueden ser técnicas de fabricación, procedencia o iconografía. Así se podrían relacionar las piezas y crearse una red de interrelaciones para corroborar posibles circuitos comerciales, talleres locales y obtención de recursos.

De esta manera, se podría avanzar en el conocimiento de este extraño paradigma, algo que seguro abriría nuevos caminos e incógnitas pero sin duda ofrecería gran cantidad de información del mundo romano que tanto conocemos y que tanto queda por conocer.

10. Bibliografía.

- Abascal Palazón, J.M. (1991). La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueológica. *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*, pp. 205 – 245.
- Acero Pérez, J. & Cano Ortiz, I. (2007). El plomo y sus aplicaciones en una ciudad romana: Augusta Emerita. Santander: Instituto de Prehistoria y Arqueología. *Sautola*, Vol. XIII, pp. 543 – 556.
- Alexander, C. (1932). A lead sarcophagus from Syria. *The Metropolitan Museum of Art Bulletin*, 27, 6. Pp. 155 – 157.
- Antolinos Marín, J. A.; Fabre, J-M.; Rico, C. (2010). Las minas romanas de *Carthago Noua*. Avance de las investigaciones en la Rambla del Abenque (Sierra de Cartagena). *Mastia*, 9, pp. 155 – 177.
- Arboledas Martínez, L.; Contreras Cortés, F.; Moreno Onorato, A. (2014). La explotación minera antigua en Sierra Morena oriental y su vinculación con el territorio. *CPAG*, 24, pp. 111 – 145.
- Avi-Yonah, M. (1930). Three lead coffins from Palestine. *The Journal of Hellenic Studies*, Vol. 50, parte 2, pp. 300 – 312.
- Balil, A. (1959). *Sarcófago romano del Levante español*. Revista de Guimaraes, vol. LXIX, pp. 303 – 320.
- Barber, B.; Bowsher, D.; Whittaker, K. (1990). Recent excavations of a cemetery in ‘Londinium’. *Britannia*, Vol. 21, pp. 1 – 12.
- Beltrán Fortes, J. & Rodríguez Oliva, P. (1999). *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*. (Vol. 40). Universidad de Sevilla.
- Blázquez, J.M. (1970). Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania romana. *Vi Congreso Internacional de Minería: La minería Hispana e Iberoamericana. Contribución a su investigación histórica*, León, vol. 1, pp. 117 – 150.
- Brants, J. P. J. (1932). A lead coffin from Palestine in Leiden. *The Journal of Hellenic Studies*, Vol. 52, parte 2, pp. 262 – 263.
- Buisson, J-F. (1984). Un sarcophage gallo-romain de plomb a Verteuil (Charente). *Aquitania*, (Tomo 2), pp. 285 – 292.
- Chéhab, M. (1935). Sarcophages en plomb du Musée National Libanais. *Syria*, 16, pp. 51 – 72.

- Ciurana Prast, J. (2011). Prácticas y rituales en las áreas funerarias del suburbio oriental de Tarraco. En *Mors Omnibus Instat: Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente romano* (pp. 331 – 350). Liceus, Servicios de gestión y comunicación.
- Clapés, R.; Castillo, F.; Tejedor, U; Rubio, M.; (2016). El sarcófago romano de los Jardines de la Agricultura (Córdoba): Análisis arqueológico y antropológico. *Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. ROMVLA*, 15. Sevilla.
- Clariana y Roig, J. F. (2004). Noticia sobre uns sarcòfags de plom trobats en el territorium de Iluro. *Sessions d'Estudis Mataronins*, Vol. 21, pp. 273-284.
- Cochet, A. (2000). *Le plomb en Gaule romaine. Techniques de fabrication et produits*. Montagnac: Éditions Monique Mergoil.
- Daremberg, C., & Saglio, E. (1904). *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines: d'après les textes et les monuments*. (Vol. 3). Paris: Hachette.
- De Palol, P. (1972). Una tumba romana de Toledo y los frenos de caballo hispanorromanos del Bajo Imperio. *Pyrenae*, 8, pp. 133 – 146+.
- De Visscher, F. (1963). *Le droit des tombeaux romains*. Milán: Giuffrè Editore.
- Del Amo, M.D. (1979). *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*. Tarragona.
- Domergue, C. :
 - o (1990). *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. (Vol. 127). Rome : École Française de Rome.
 - o (2008). *Les mines antiques. La production des métaux aux époques grecque et romaine*. Paris : Éditions A. et J. Picard.
- Dupré, X. (1987). *Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funerària de Tàrraco. Memòries d'excavació, 1*. Tarragona: Taller Escola d'Arqueologia.
- Duval, N. & Bertin, A.M. (1974). Les sarcophages en plomb syriens au Musée du Louvre. *Revue Archéologique*, fasc. 1, pp. 43 – 82.
- Frizot, M. (1977). *Stucs de Gaule et des provinces romaines : motifs et techniques*. Dijon : Université de Dijon.
- García i Linares, G. & Olesti i Vila, O. (1999). Terrassa i el seu territori a l'edat antiga: estat de la qüestió i noves perspectives de recerca. *Terme*, 14, pp. 13 – 23.

- García Matamala, B.; Martín Urdíroz, I.; Moreno Romero, E. (2005). Nuevo enterramiento en sarcófago de plomo en *Colonia Patricia Corduba*. *Anales de Arqueología Cordobesa*, Vol. 16, Córdoba, pp. 105 – 142.
- Gillet, P.E. & Mahéo, N. (2000). Sarcophages en plomb gallo-romains découverts à Amiens et dans ses environs (Somme). *Revue archéologique de Picardie*, 3 (1), pp. 77 - 118.
- González Parrilla, J.M. (2002). Un aspecto del cristianismo en Itálica y su plasmación en el registro funerario: las excavaciones de 1903. *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 11, pp. 409 – 417.
- Gorostidi, D. & López Vilar, J. (2012). Las *cupae* de Tarraco: tipos y usuarios. En Andreu Pintado, J. *Las cupae Hispanas: origen, difusión, uso, tipología* (pp. 27 – 76). *UNED Tudela*.
- Juanpere, A. (10 de diciembre de 2014). Piden prisión para tres acusados de destruir dos sarcófagos romanos. *Diari de Tarragona*. Recuperado de: <https://www.diaridetarragona.com/tarragona/Piden-prision-para-tres-acusados-de-destruir-dos-sarcofagos-romanos-20141210-0054.html> (25 - 03 - 2019).
- Malgosa i Morera, A. (1994). Estudi antropològic de les restes humanes del sarcòfag de plom de ca n'Anglada, Terrassa. *Terme*, nº 9, pp. 8 – 13.
- Manniez, Y. (1999). Les sarcophages en plomb d'époque romaine en Languedoc méditerranéen. *Archéologie en Languedoc*, 23, pp. 159-174.
- Márquez Pérez, J. (2006). *Los columbarios: arquitectura y paisaje funerario en Augusta Emerita*. Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida-CSIC.
- Martín de la Torre, M. (1991). Urnas cinerarias de vidrio y de plomo en el Museo Arqueológico Nacional. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* (Madrid), tomo IX, nº 1 y 2, pp. 17 – 28.
- Martín Urdíroz, I. (2002). Enterramientos sarcófagicos de plomo en *Corduba*. En Vaquerizo, D (ed.). *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: actas del Congreso Internacional*. Vol. 2. Córdoba, pp. 311 – 324.
- Morris, M. (1986). A lead-lined coffin burial from Winchester. *Britannia*, Vol. 17, pp. 343 – 346.
- Mouterde, R. (1929). Sarcophages de plomb trouvés en Syrie. *Syria*, T. 10, fasc 3, pp. 238 – 251.

- Oliva Prat, M. (1951). Catálogo de los vidrios romanos de Ampurias del Museo Arqueológico de Gerona. *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, vol. 6, pp. 119 – 136.
- Rascón Marqués, S.; Méndez Madariaga, A.; Sánchez Montes, A. L. (1993). El mosaico del *Auriga* de la villa romana de El Val (Alcalá de Henares, Madrid) y las carreras de carros en el entorno complutense. *Espacio, tiempo y forma, Serie I, Prehist. Y Arqueol.* 6, pp 303 – 342.
- Ribas i Beltrán, M. (1975). El Maresme en els primers segles del cristianisme: accésit premi Iluro 1973. *Caixa d'Estalvis Laietana*.
- Ribera i Lacomba, A., & Soriano Sánchez, R. (1987). Enterramientos en la antigüedad tardía en Valentia. *Lucentum*, VI, pp. 139 – 164.
- Ruiz Castellanos, A. (1992). *Ley de las Doce Tablas*. Madrid: Ediciones Clásicas S.A.
- Sáenz y Velasco, M. P. (1987). Tapa de un sarcófago paleocristiano de plomo procedente de Andújar (Jaen) en el M.A.N. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, Tomo V, nºs 1 y 2, pp. 53 – 59.
- Santrot, J; & Frugier, D. (1982). Sarcophage en plomb ouvragé découvert a Cenon (Gironde). *Gallia*, Vol. 40, Nº2, pp. 271 – 286.
- Scalco, L.:
 - o (2011). I sarcofagi di Aquileia tra culti e connotazione profilattica. *Aquileia Nostra*, LXXXII, pp. 285 - 324.
 - o (2013). Proposte sulla funzione del sarcofago in piombo nell'area occidentale dell'Impero Romano. *Anales de Arqueología Cordobesa*, Nº 23 – 24,
- Serra Vilaró, J.:
 - o (1929) *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona: Memoria redactada por el delegado-director Don Juan Serra Vilaró*. (Junta superior de excavaciones y antigüedades). Madrid: Imprenta de Archivos Olózaga. Num. Gral. 104.
 - o (1944). Sepulcros y ataúdes de la necrópolis de San Fructuoso (Tarragona). En *Empúries: revista del món clàssic i antiguitat tardana*, (6), pp. 179 – 207.

- Taylor, A.; Green, M.; Duhig, C.; Brothwell, D. Crowfoot, E.; Walton Rogers, P.; Ryder, M. L.; Cooke, M.D. (1993). A roman lead coffin with pipeclay figurines from Arrington, Cambridgeshire. *Britannia*, Vol. 24, pp. 191 – 225.
- Toynbee, J.M.C. (1996). *Death and Burial in the roman world*. London: The Johns Hopkins University Press.
- Vaquerizo Gil, D.:
 - (2001). *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba: Seminario de Arqueología Universidad de Córdoba.
 - (2011). De la agonía al luto. Muerte y funus en la Hispania romana. *La muerte en el tiempo. Arqueología e Historia del hecho funerario en la provincia de Toledo*, pp. 95 – 125.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2011). ¿Es relevante la etnicidad de nuestros sujetos históricos?, *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, pp. 45 – 53.
- Von Mercklin, E. (1936). Antike Bleisarkophage. *Archeologische Anziger, Beiblatt zum Jahrbuch des Archaeologischen Instituts*, Berlin, 264.

11. Anexo de imágenes.



Figura 1. El sarcófago en su ubicación en el museo Castell-Cartoixa de Tarrassa. Imagen: www.visitmuseum.gencat.cat



Figura 2. Sarcófago de Tarrassa con su tapadera. Imagen: Balil, 1959.



Figura 3. Sarcófago de Tarrassa con sus restos antropológicos. Imagen: Malgosa, 1994.

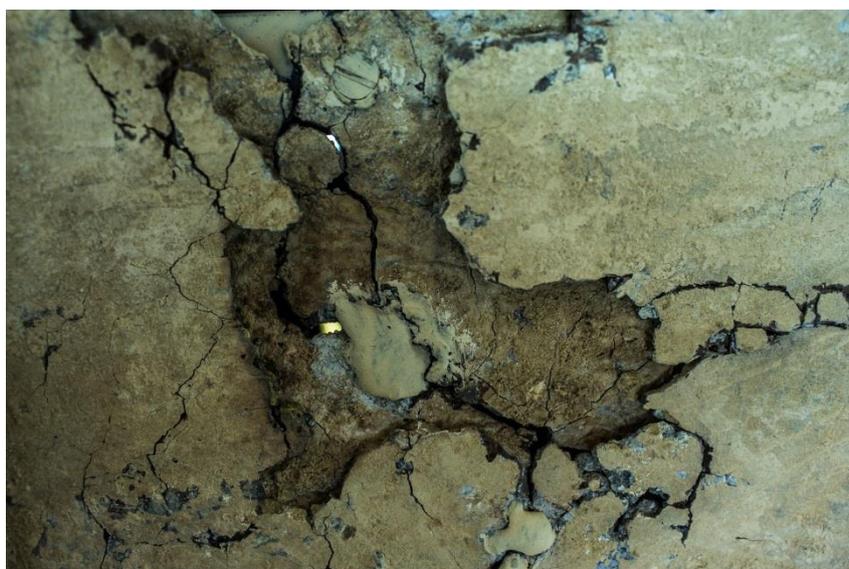


Figura 4. Detalle de la plancha interior y exterior del sarcófago. Imagen: elaboración propia.



Figura 5. Detalle de las juntas en el centro de los lados cortos. Imagen: elaboración propia.



Figura 6. Soldadura de uno de los ángulos del sarcófago. Imagen: elaboración propia.



Figura 7. Una de las asas de la tapa. Imagen: elaboración propia.



Figura 8. Tapa vista de perfil. Imagen: elaboración propia.



Figura 9. Borde de la caja con la banda decorada. Imagen: elaboración propia.



Figura 10. Sarcófago de Tarrassa. Imagen: Casanovas, 1987.



Figura 11. Auriga con fusta en la mano derecha. Imagen: elaboración propia.



Figura 12. Detalle de Medusa en la decoración del sarcófago. Imagen: elaboración propia.



Figura 13. Detalle de dos cuadrigas insertas en una misma metopa. Imagen: elaboración propia.



Figura 14. Detalle donde se aprecia como las cabezas de los caballos que conducen la cuadriga cortan la banda. Imagen: elaboración propia.



Figura 15. Gorgona en la parte superior de la metopa. Imagen: elaboración propia.

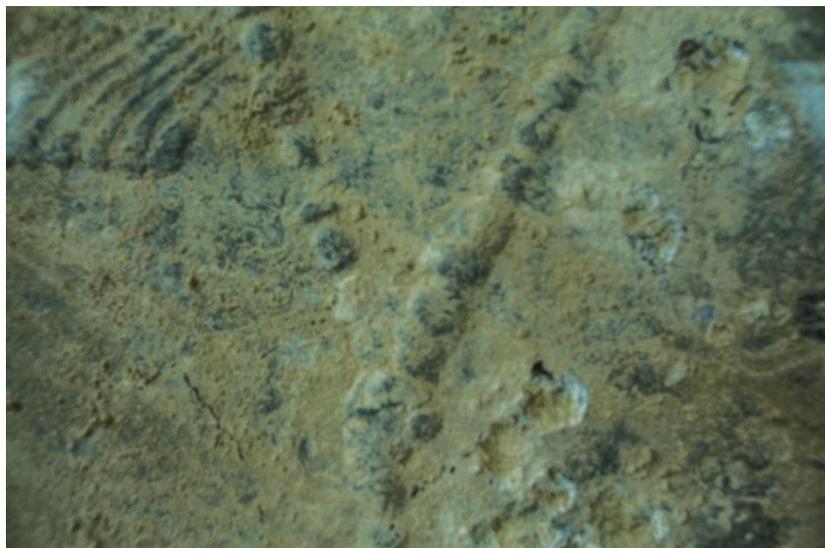


Figura 16. Detalle de la junta con la ausencia de máscara. Imagen: elaboración propia.



Figura 17. Máscara de una gorgona o Medusa. Imagen: elaboración propia.



Figura 18. Urna de plomo procedente de Mérida (Extremadura). Imagen: Acero & Cano, 2007: 547.



Figura 19. Localización y distribución de los principales centros productores de sarcófagos plúmbeos orientales. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 53.



Figura 20. Sarcófago de plomo procedente de Siria. Imagen: Alexander, 1932: 156.



Figura 21. Sarcófago con decoración de Psique. Imagen. Duval & Bertin, 1974: 60.



Figura 22. Representación de Medusa. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 67.



Figura 23. Medusa en el lateral corto de un sarcófago inserta en bandas de motivos geométricos. Imagen: Chéhab, 1935: 53.

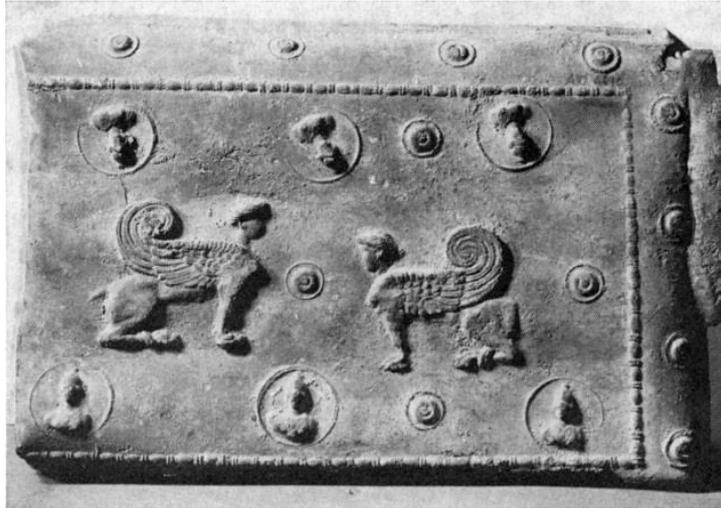


Figura 24. Dos esfinges a cucillitas y enfrentadas. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 64.

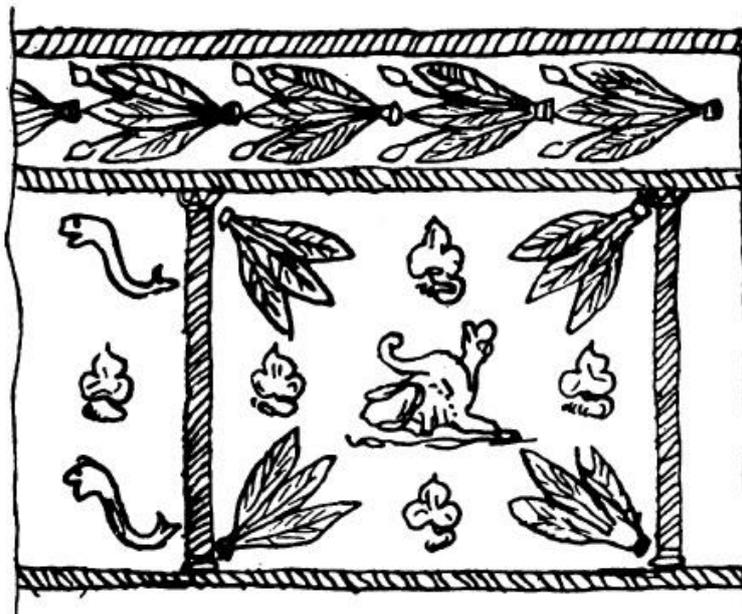


Figura 25. Esfinge encuadrada como motivo de relleno. Imagen: Avi-Yona, 1930: 308.



Figura 26. Representación de la Vistoria alada. Imagen: Avi-Yonah, 1930: 313.



Figura 27. Delfines alrededor de Medusa. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 67.

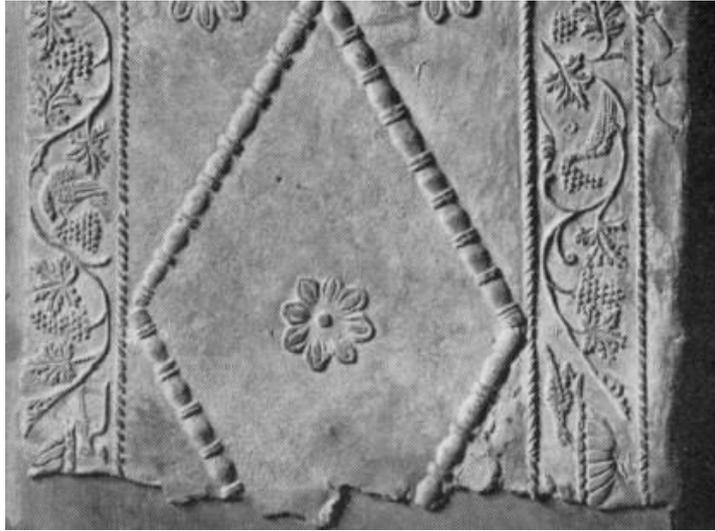


Figura 28. Bandas de tallos, rosetas y guirnaldas. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 60.

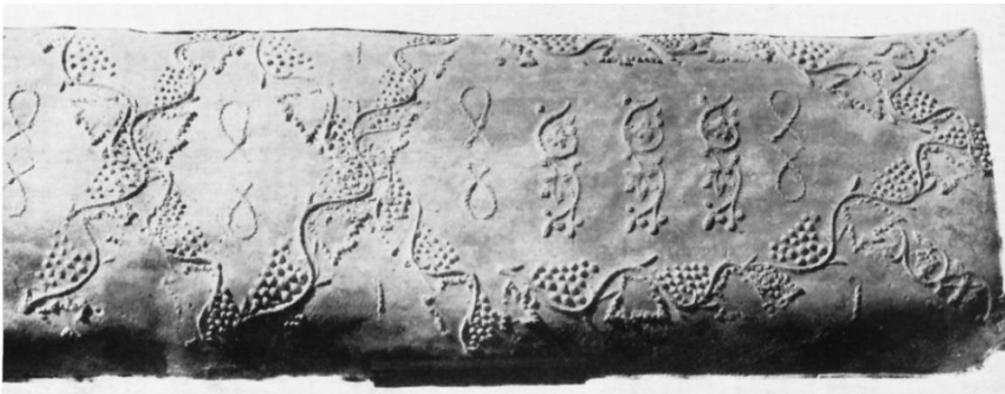


Figura 29. Tapa con decoración de base de vid, bucles y motivos cordados. Imagen: Avi-Yonah, 1930: 313.

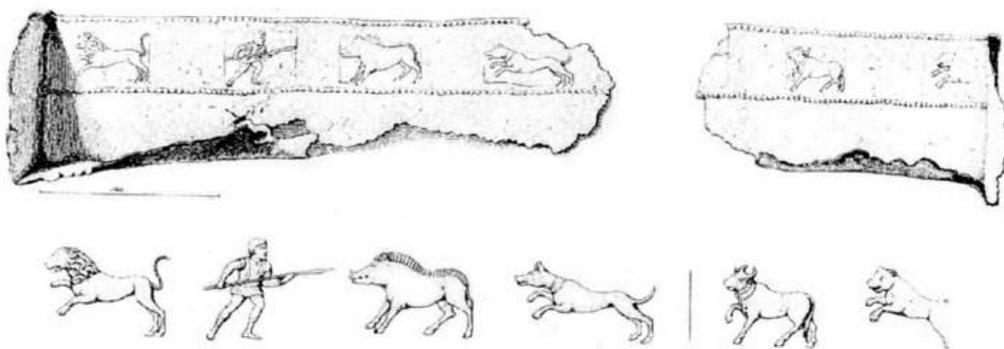


Figura 30. Sarcófago con decoración de temática de caza. Imagen: Scalco, 2013: 284.

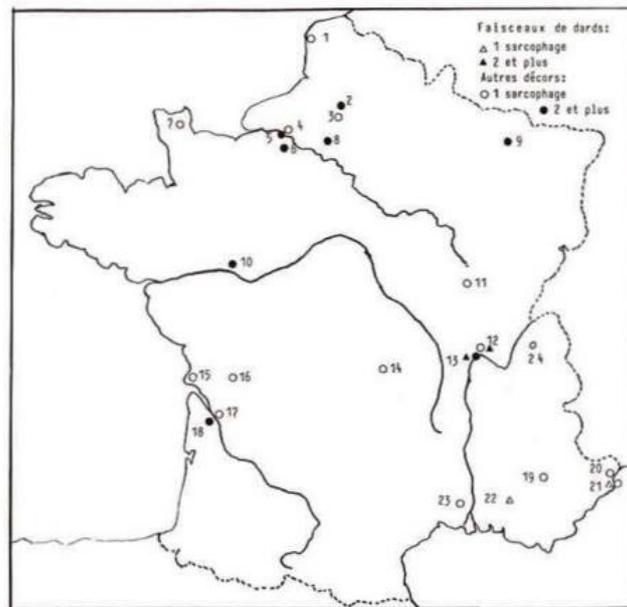


Fig. 1. — Répartition des sarcophages en plomb décorés en France.

1. Boulogne ; 2. Amiens ; 3. Saleux (Somme) ; 4. Darnétal (Seine-Mar.) ; 5. Rouen ; 6. Quatremare (Eure) ; 7. Lieusaint (Manche) ; 8. Beauvais ; 9. La Horgne-au-Sablon ; 10. Angers ; 11. Forêt de Cîteaux (Côte-d'Or) ; 12. La Boisse (Ain) ; 13. Lyon ; 14. Les Martres-d'Artières (Puy-de-Dôme) ; 15. Saint-Just (Charente-Mar.) ; 16. Verteuil ; 17. Cenon (Gironde) ; 18. Bordeaux ; 19. Riez (Alpes de Hte-Prov.) ; 20. Nice ; 21. Antibes (Alpes-Mar.) ; 22. Apt (Vaucluse) ; 23. Milhaud (Gard) ; 24. Annecy (Hte-Savoie).

Figura 31. Mapa de los sarcófagos decorados en Francia y su localización. Imagen: Buisson, 1984: 286.

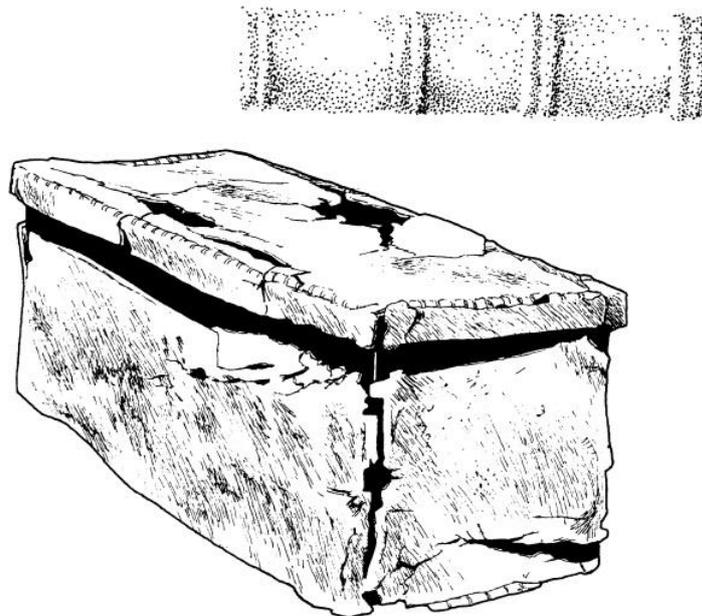


Figura 32. Sarcófago decorado de Arrington. Imagen: Taylor et alii, 1993: 193.

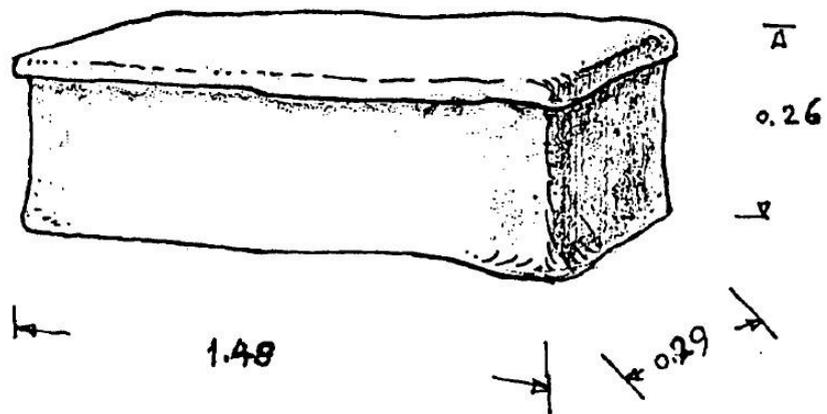


Figura 33. Dibujo del sarcófago encontrado en Mataró. Imagen: Clariana y Roig, 2004.

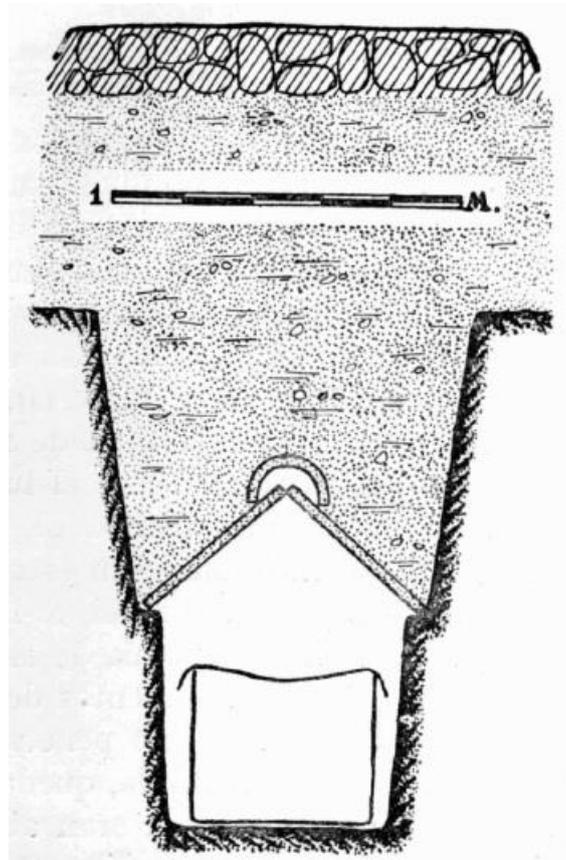


Figura 34. Sarcófago de plomo hallado en Tarragona. Imagen: Serra Vilaró, 1944: 181.

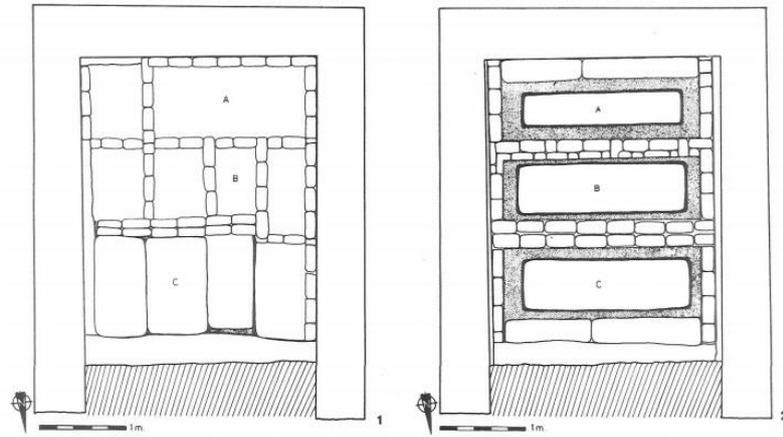


Figura 35. Mausoleo de la necrópolis de Orriols (Valencia). Imagen: Ribera & Soriano, 1987: 142.

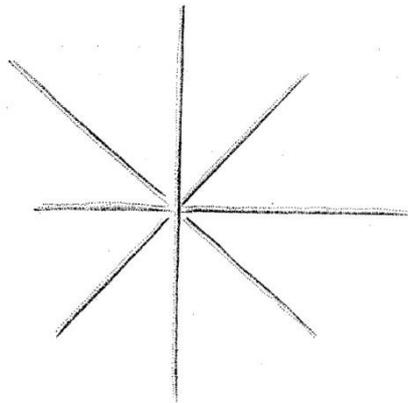


Figura 36. Detalle de la decoración del sarcófago de Toledo. Imagen: Del Palol, 1972: 134.



Figura 37. Mapa con la distribución de los principales hallazgos de sarcófagos de plomo. Imagen: Sáenz y Velasco, 1987: 57.

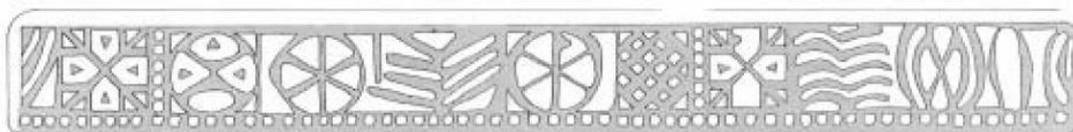


Figura 38. Detalle de banda con decoración cristiana Imagen: Sáenz y Velasco, 1987: 55.

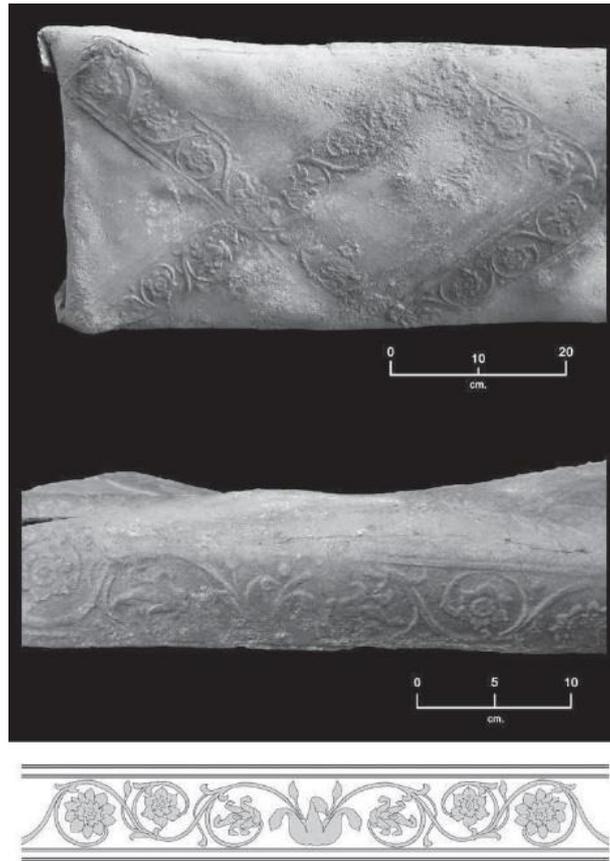


Figura 39. Detalle de la decoración del sarcófago Cordobés. Imagen: Clapés *et alii*, 2016: 270.

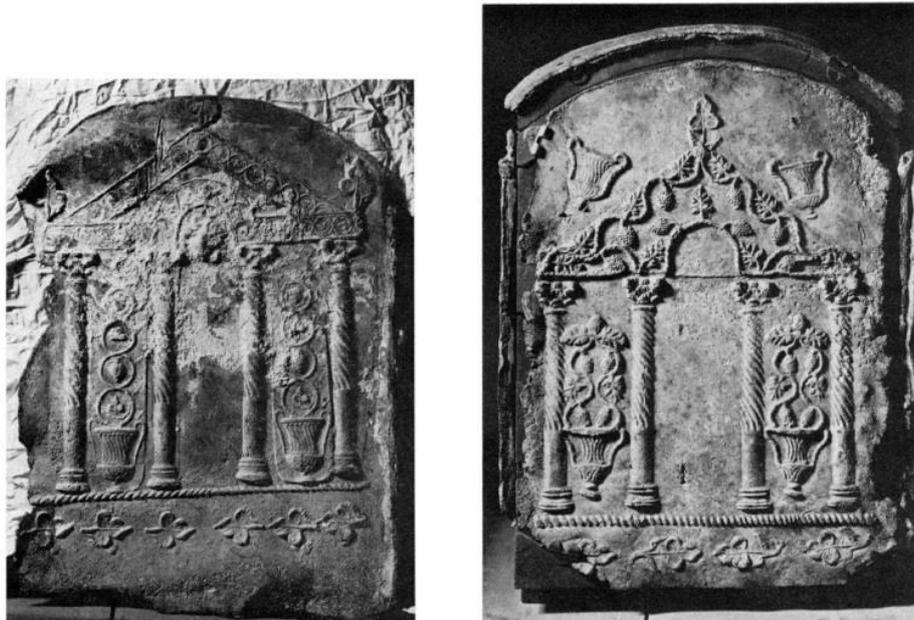


Figura 40. Elementos decorativos a imitación de un templo. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 68.



Figura 41. Sarcófago donde se aprecian las columnas al estilo oriental. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 67.



Figura. 42. Detalle donde se aprecian las decoraciones de perlas, y perlas y rodeos. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 71.

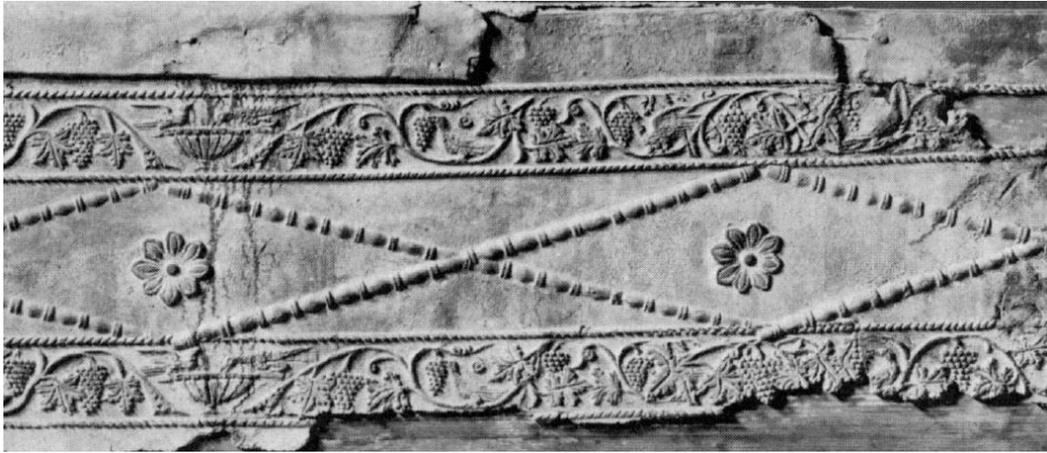


Figura 43. Bandas decorativas con motivos vegetales. Imagen: Duval & Bertin, 1974: 62.



Figura 44. Sarcófago pétreo con el esquema a motivos arquitectónicos y métopas. Imagen: www.wikipedia.org

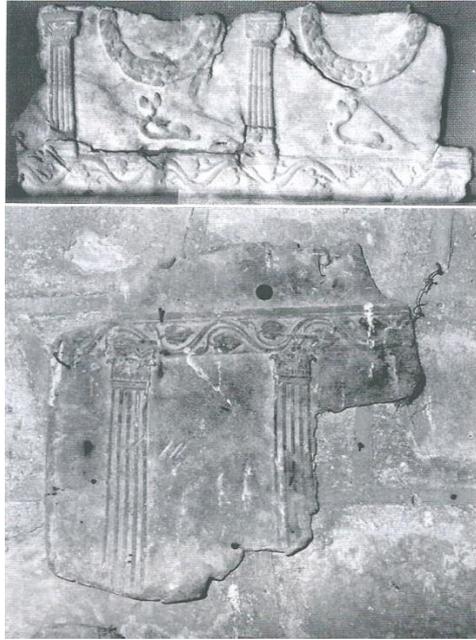


Figura 45. Sarcófago de Martos (Jaén). Imagen: Beltrán & Rodríguez, 1999: 285.



Figura 46. Banda de perlas y rodeos formando un encuadre. Imagen: Chéhab, 1935: 53.

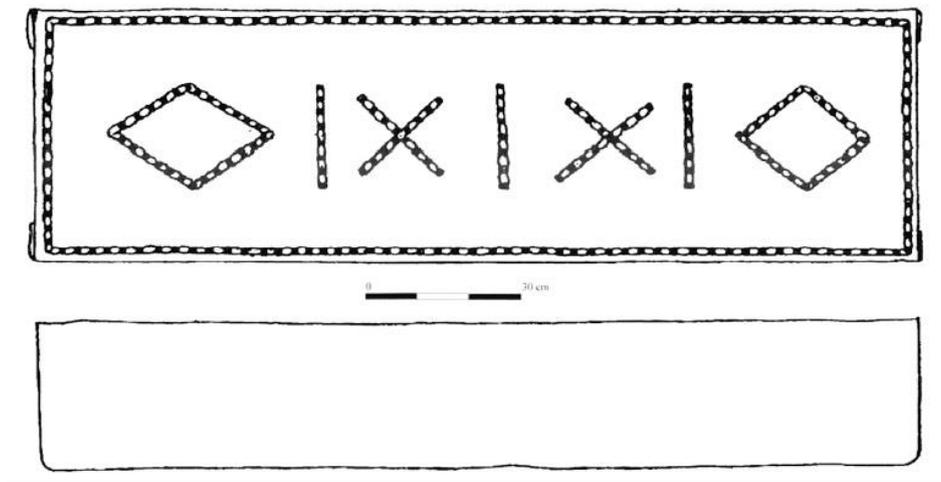


Figura 47. Tapa de un sarcófago con perlas y rodeos formando cruces y rombos. Imagen: Gillet & Mahéo, 2000: 103.



Figura 48. Mosaico circense de Barcino. Imagen: www.historiaclasica.com

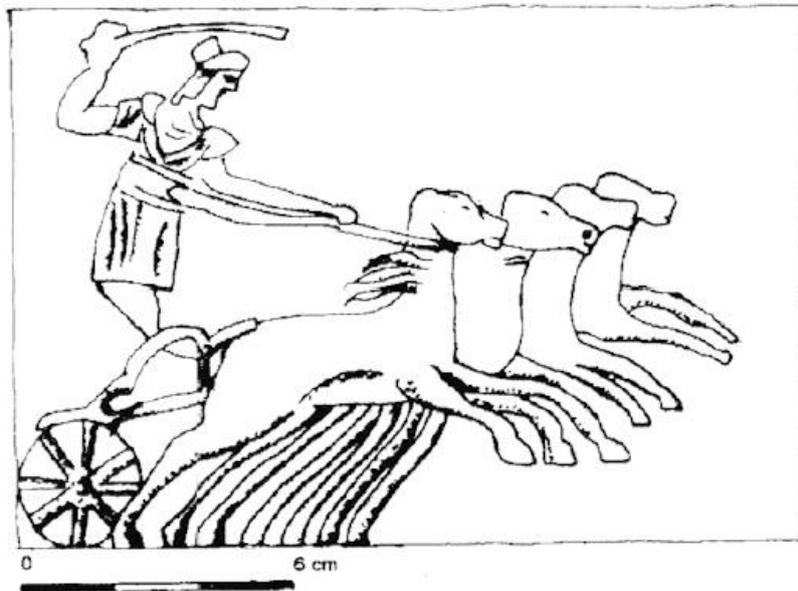


Figura 49. Cuádrigas de los sarcófagos procedentes de Saleux. Imagen: Gillet & Mahéo, 2000: 112.

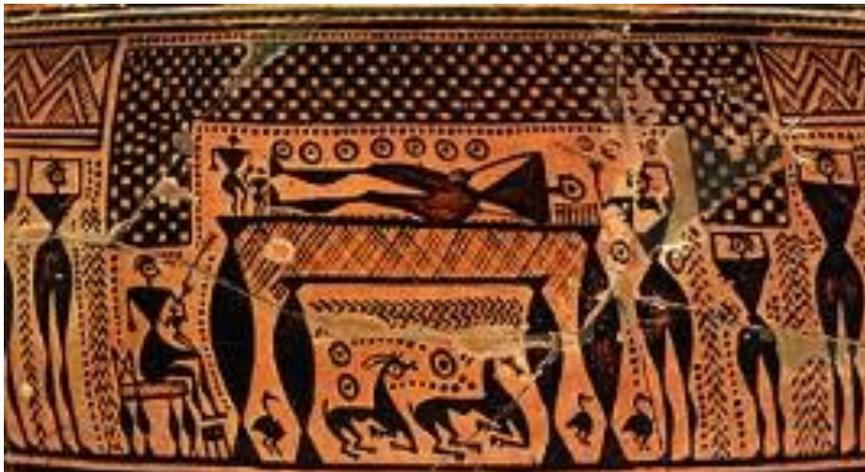


Figura 50. Ánfora con representación de una exposición. Imagen: www.beazley.ox.ac.uk



Figura 51. Sarcófago etrusco de los esposos. Imagen: www.wikipedia.org



Figura 52. Larario familiar de Pompeya. Imagen: Márquez, 2006: 26.



Figura 53. Tumba con tubo para libaciones. Imagen: Márquez, 2006: 28.

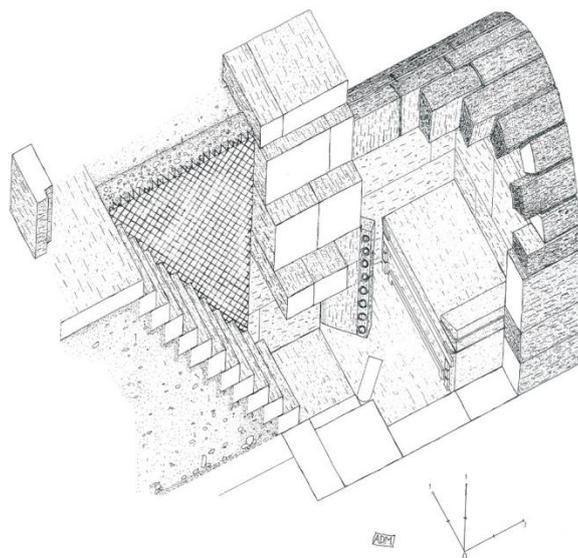


Figura 54. Diseño reconstructivo de una tumba a cámara. Imagen: Simonelli, 2002: 31.

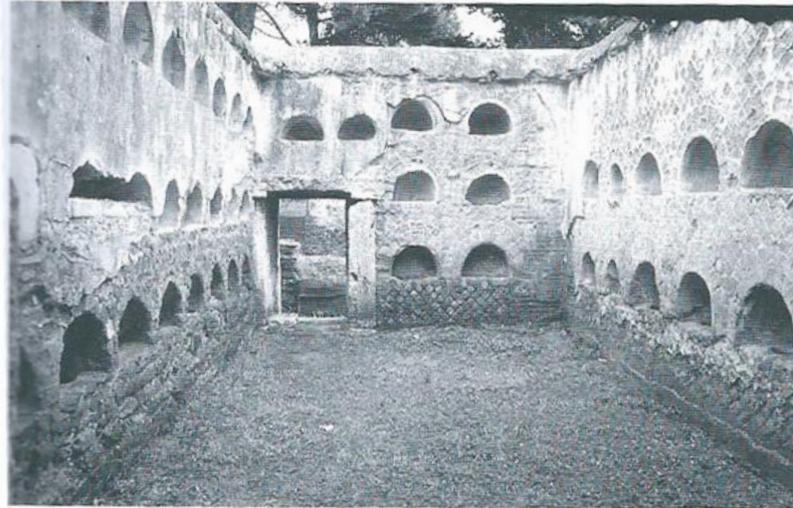


Figura 55. Columbario en la necrópolis de Isola Sacra (Italia). Imagen: Vaquerizo, 2001: 75.

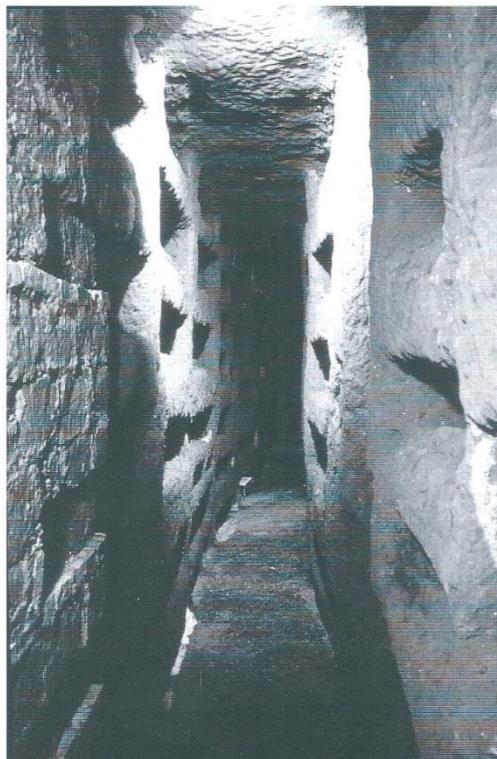


Figura 56. Catacumbas de San Calixto (Roma). Imagen: Vaquerizo, 2001: 113.



Figura 57. Monumento funerario en Porta Herculano (Pompeya). Imagen: elaboración propia.

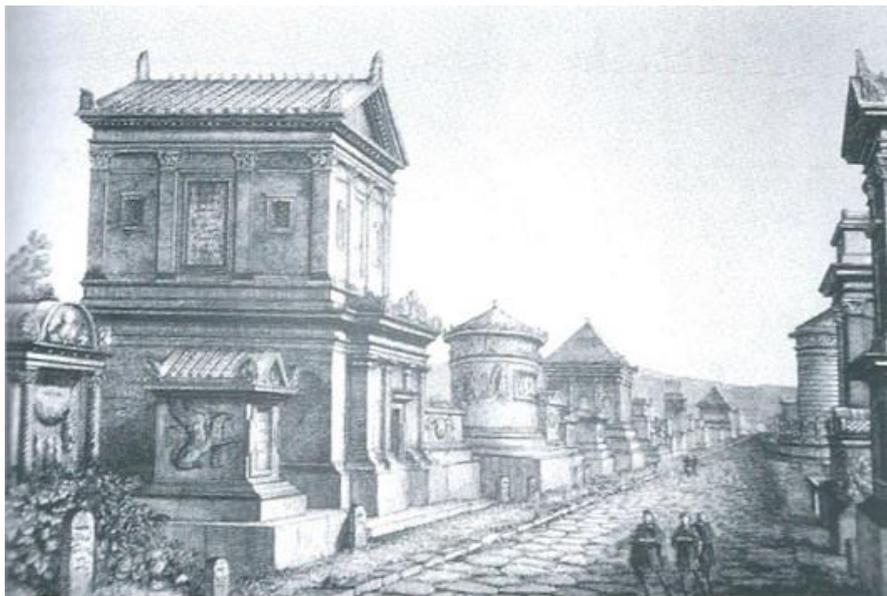


Figura 58. Recreación de la Via Appia (Roma). Imagen: Vaquerizo, 2001: 85.

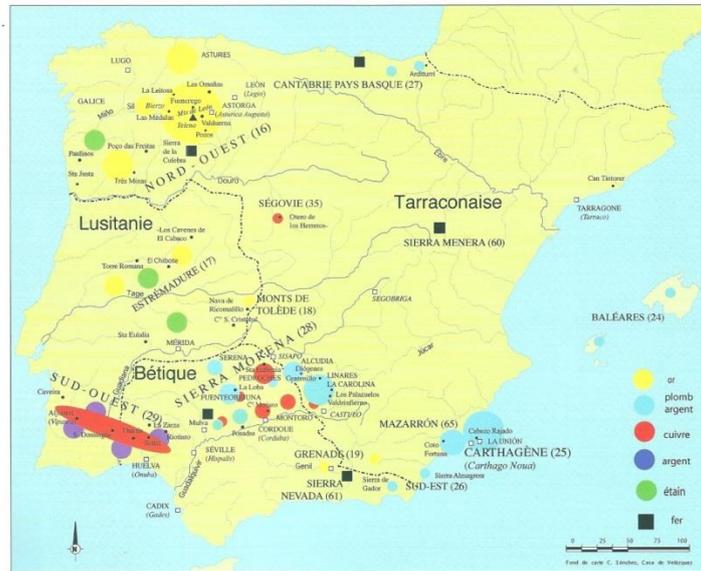


Figura 59. Mapa con las principales explotaciones mineras en la Hispania romana. Imagen: Domergue, 2008: 22.

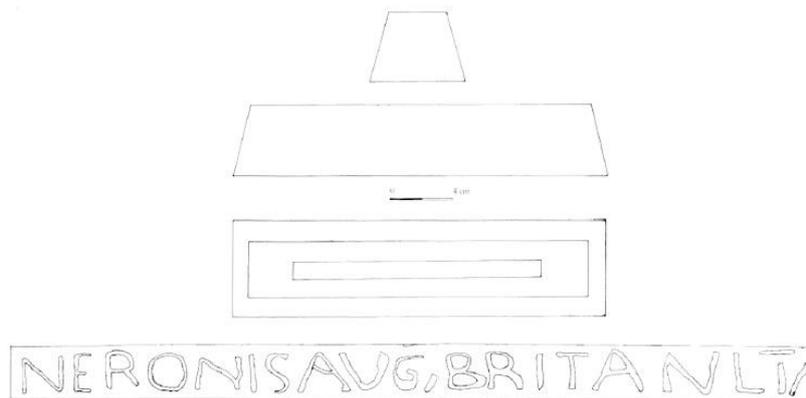


Figura 60. Forma de un lingote de plomo de Francia y su inscripción. Imagen: Gillet & Mahéo, 2000: 78.

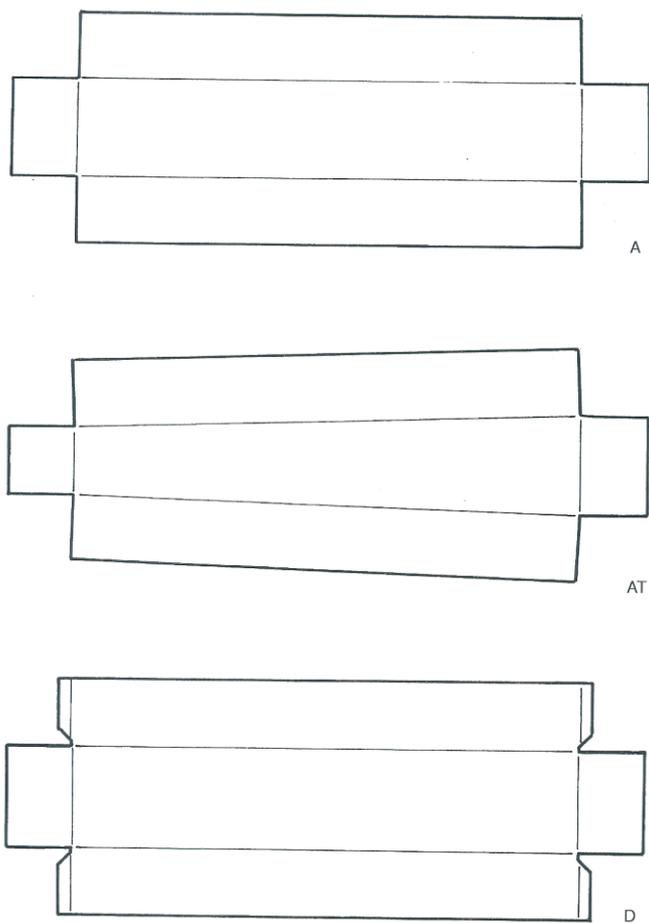


Figura 61. Sarcófagos tipo A, AT y D. Imagen: Cochet, 2000: 102.

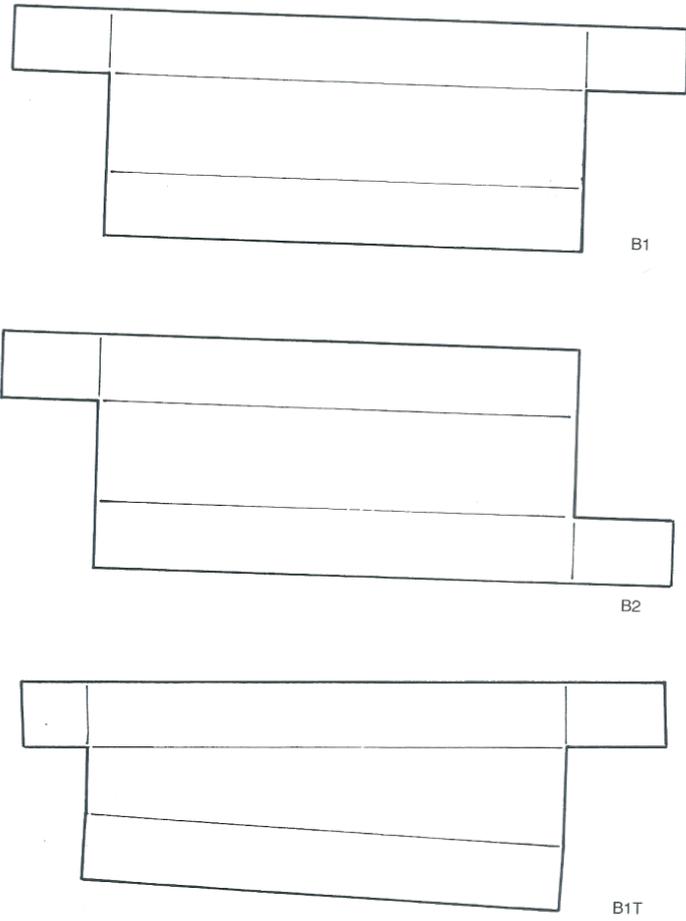


Figura 62. Sarcófagos tipo B1, B2 y B1T. Imagen: Cochet, 2000: 103.

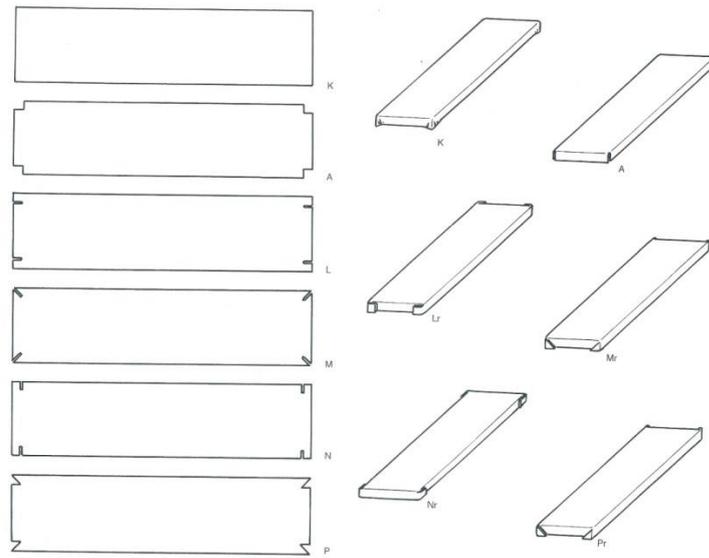


Figura 63. Modalidades de plegamiento de la tapa de un sarcófago. Imagen: Cochet, 2000: 107 - 108.



Figura 64. Sistema de plegado de la tapa de un sarcófago cordobés. Imagen: García *et alii*, 2005: 120.

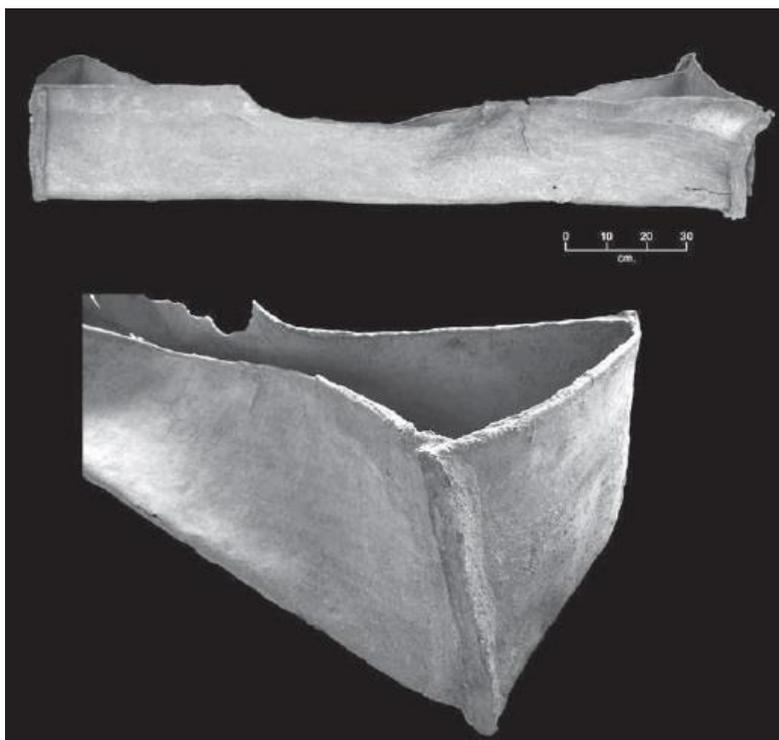


Figura 65. Detalle de la soldadura de un sarcófago procedente de Córdoba. Imagen: Clapés *et alii*, 2016: 268.

